

AP PADEL

AP PADEL

NORMATIVA TÉCNICA A1PADEL

CAPITULO I: GENERAL	4
I.1. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD	4
I.2. OFICIALIDAD	4
I.3. RESPONSABILIDAD, COMPETENCIAS Y ÓRGANOS RECTORES DE A1PADEL	4
I.4. MODALIDAD DEPORTIVA	5
I.5. PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES	5
I.6. CONTRATOS	5
CAPITULO II: LAS COMPETICIONES OFICIALES–CALENDARIO	5
II.1. DEFINICIÓN	5
II.2. CALENDARIO	5
II.3. MODIFICACIONES DEL CALENDARIO OFICIAL	6
II.4. DENOMINACIÓN DE LAS COMPETICIONES	6
II.5. ORGANIZADORES DE COMPETICIONES	7
II.6. SOLICITUD DE COMPETICIONES	8
II.7. ADJUDICACIÓN E INCLUSIÓN DE TORNEOS	8
II.8. INSTALACIONES	9
II.9. EL DIRECTOR DE LA COMPETICIÓN	10
II.10. ARBITRAJE Y EL EQUIPO ARBITRAL	10
II.10.1. FUNCIONES GENERALES	10
II.10.2. EL EQUIPO ARBITRAL	11
II.10.3. JUEZ ARBITRO PRINCIPAL	12
II.10.4. JUEZ ARBITRO AUXILIAR	14
II.10.5. JUEZ DE SILLA	14
II.10.6. JUECES AYUDANTES	14
II.11. EL DELEGADO A1PADEL CON FUNCIONES DE SUPERVISOR	15
II.12. LOS JUGADORES	15
II.12.1. GENERAL	15
II.12.2. INSCRIPCIÓN	15
II.12.3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPETICIONES Y EXHIBICIONES	16
II.12.4. CONTROLES MÉDICOS Y DE DOPAJE	16
II.12.5. SEGURO DE SALUD	17
II.12.6. DESPLAZAMIENTOS Y VIAJES	17
II.13. NORMAS GENERALES PARA JUGADORES	17
II.13.1. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN	17
II.13.2. INSTRUCCIONES	17
II.13.3. ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD	18
II.13.4. AUSENCIA O NO PARTICIPACIÓN INJUSTIFICADA	18
II.13.5. JUSTIFICACIÓN DEBAJA O W.O	18
II.13.6. ABANDONO INJUSTIFICADO	18
II.13.7. LESIÓN TEMPORAL	19
II.13.8. AUSENCIA INJUSTIFICADA A LA ENTREGA DE PREMIOS	19
II.13.9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO	19
II.13.10. ENTRADA Y SALIDA DE LA PISTA	19
II.13.11. VESTIMENTA	19
II.13.12. IMAGEN A1PADEL	19
II.13.13. ATENCIÓN A LOS MEDIOS	20
II.13.14. DERECHOS DE IMAGEN	20
II.13.15. TRANSPORTE OFICIAL	20

II.14. PREMIOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS COMPETICIONES	20
II.14.1. PREMIOS	20
II.14.2. FACTURACIÓN Y COBRO DE PREMIOS	25
CAPITULO III: DISPOSICIONES TÉCNICAS	25
III.1. NORMATIVAS TÉCNICAS GENERALES	25
III.1.1. NULIDAD	25
III.1.2. PELOTA OFICIAL	26
III.1.3. MODALIDAD	26
III.1.4. PUNTUACIÓN	26
III.2. SORTEO DE LAS COMPETICIONES Y CONFECCIÓN DE CUADROS	26
III.2.1. SORTEOS	26
III.2.2. EXCLUSIONES	27
III.2.3. TIPOS DE CUADROS	27
III.2.4. CUADROS CON PREVIAS INTERNACIONALES	30
III.2.5. NORMA GENERAL PARA LAS CABEZAS DE SERIE	30
III.2.6. CONFECCIÓN DE CUADROS	30
III.2.7. CUADROS –NORMAS GENERALES	30
III.2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES	31
III.2.9. AUSENCIAS, BAJAS Y LUCKY LOSER	31
III.2.10. WILDCARDS	32
III.3. HORARIOS	33
III.3.1. ESTRUCTURA HORARIA	33
III.3.2. ORDEN DE JUEGO	34
III.3.3. PRINCIPIOS GENERALES – HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE PISTAS	34
III.4. MASTER FINAL	35
III.4.1. PRINCIPIOS GENERALES	35
III.4.2. RANKING	35
III.4.3. SORTEO	35
III.4.4. ORDEN DE JUEGO	36
III.4.5. SISTEMA DE JUEGO	36
III.4.6. JUGADOR SUPLENTE	37
III.4.7. CLASIFICACIÓN EN LOS GRUPOS	38
III.4.8. FINAL MASTER FABRICE PASTOR CUP	39
CAPITULO IV: NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE A1PADEL	40
IV.1. PRINCIPIOS GENERALES	40
IV.1.1. CLASIFICACIÓN	41
IV.1.2. ACTUALIZACIÓN DEL RANKING	41
IV.2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN	42
IV.3. TABLAS DE PUNTOS	42
IV.3.1. TABLAS DE PUNTAJE	42
IV.3.2. BONUS	43
IV.4. PARTICIPACION EN TORNEOS A1PADEL	43
IV.4.1. TORNEOS GRAND MASTER, MASTER Y OPEN	44
IV.4.2. TORNEOS FABRICE PASTOR CUP	44
IV.4.3. TORNEOS JUNIOR – FABRICE PASTOR CUP U-14 y U-18	44
IV.5. RANKING PROTEGIDO	45
IV.5.1. GARANTÍAS	45
IV.5.2. REQUISITOS	45

IV.5.3. PETICIÓN	45
IV.5.4. CONDICIONES	45
IV.5.5. APLICACIÓN	45
CAPÍTULO V: DISPOSICIONES FINALES	46
V.1. SITUACIONES EXTRAORDINARIAS	46
V.2. ENTRADA EN VIGOR	46

CAPITULO I - GENERAL

I.1. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

Este reglamento tiene como propósito regular la organización y el desarrollo de todas las competiciones oficiales y cualquier otra actividad del A1PADEL que sean de su competencia. Excepto cuando se indique lo contrario, cuando se haga referencia a “jugador” en esta Normativa, incluirá a ambos sexos. El hecho de formar parte de una competición de A1PADEL implicará el cumplimiento, acatamiento y sometimiento expreso a esta Normativa Técnica y de todo lo dispuesto en la misma.

I.2. OFICIALIDAD

Por Competiciones Oficiales se entienden todas aquellas que hayan sido incluidas en el Calendario Oficial de A1PADEL.

I.3. RESPONSABILIDAD, COMPETENCIAS Y ORGANOS RECTORES DE A1PADEL

A1PADEL es la responsable del control general de todas las Competiciones Oficiales incluidas en su calendario, incluyendo las siguientes funciones, entre otras:

- Elección de las competiciones para su inclusión en el calendario oficial.
- Confirmación o designación de las fechas de las competiciones.
- Clasificación y resolución de todos los conflictos que se susciten.

A1PADEL podrá delegar el control y seguimiento a Federaciones y Asociaciones nacionales, empresas homologadas y con licencia, asociaciones diversas y otras con diferentes figuras jurídicas.

Los principales órganos rectores de A1PADEL, que llevarán el control de todo lo que afecte al funcionamiento general, son los siguientes:

- El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Regula los aspectos económicos y supervisa a los órganos ejecutivos. Dirigida por el Presidente de A1PADEL y formando parte su Director General y su Junta Directiva.
- El COMITÉ DE DISCIPLINA. Órgano disciplinario que aplicará y hará cumplir el Reglamento de Disciplina Deportiva juzgando en primera instancia aquellas infracciones recogidas en el Reglamento de Disciplina Deportiva que pudieran cometerse e imponiendo las correspondientes sanciones. Este comité será unipersonal. Cuando se produzca una falta considerada muy grave, el Comité de Disciplina se ampliará con los miembros pertenecientes a la Junta Directiva de A1PADEL.
- EL COMITÉ DE APELACIÓN. Máximo órgano disciplinario que tendrá conocimiento, en segunda y última instancia, de los recursos interpuestos contra los acuerdos y decisiones del Comité de Disciplina Deportiva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Deportiva y en aplicación de principios de equidad. En su composición deberá

observarse siempre un número impar de miembros, pudiendo ser colegiado o unipersonal.

Todos los órganos rectores de A1PADEL estarán sujetos a lo dispuesto en los diferentes reglamentos y normativas aplicables en A1PADEL:

- Reglamento de Juego.
- Normativa Técnica.
- Protocolo interno.
- Reglamento de Disciplina Deportiva.

Así como también, lo establecido y dispuesto en los diferentes contratos y acuerdos suscritos entre las varias partes involucradas.

A1PADEL tendrá la potestad de analizar y decidir sobre cualquier situación o incidencia no contemplada en estos reglamentos, y que puedan ser objeto de su inclusión a los mismos, cuando así sea aprobado por la dirección de A1PADEL.

I.4. MODALIDAD DEPORTIVA

A1PADEL tendrá competencia sobre su calendario, tanto en su modalidad masculina como femenina, en el pádel por parejas.

I.5. PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES

Cada Competición incluida en el calendario oficial de A1PADEL estará sujeta a lo dispuesto en esta Normativa.

Todo jugador participante en una competición autorizada y/o incluida en el calendario oficial del A1PADEL PADEL TOUR quedará asimismo sujeto a la presente Normativa y al resto que componen la legislación reglamentaria de A1PADEL.

I.6. CONTRATOS

Aquellos jugadores que no firmen el contrato deberán asumir los siguientes puntos:

- Solo podrán participar en 7 torneos del calendario.
- Deberán pagar la inscripción.
- No tendrán derecho a comida.
- No tendrán derecho a transporte.
- No obtendrán beneficios en futuros acuerdos con compañías aéreas .
- No participarán en la obtención del bonus pool.
- No podrán participar en el Máster Final.
- No tendrán la noche extra de hotel.

CAPITULO II - LAS COMPETICIONES OFICIALES - CALENDARIO

II.1. DEFINICIÓN

Las Competiciones inscritas en el Calendario Oficial, son **“Competiciones Oficiales”**.

II.2. CALENDARIO

Las “Competiciones Oficiales”, inscritas en el Calendario Oficial, dependen directamente de A1PADEL en lo que se refiere a Normativa de Competición (Normativa Técnica), Reglamento de Disciplina Deportiva y Reglamento de Juego, salvo las que tengan su propio reglamento. Estas competiciones son puntuables para los Rankings oficiales de A1PADEL, de la CAPF y de la FEPA.

En el Calendario Oficial de la CAPF y de la FEPA se incluirán las pruebas del Circuito A1PADEL.

Para que una prueba sea puntuable para el Ranking de A1PADEL, de la FEPA y de la CAPF debe estar incluida en el Calendario Oficial de ambos: CAPF y A1PADEL o FEPA y A1PADEL.

II.3. MODIFICACIONES DEL CALENDARIO OFICIAL

El Calendario Oficial será publicado con antelación suficiente antes del inicio de la competición. Los organizadores tendrán un plazo para modificar el nombre, fechas, ciudad, categoría y club, atendiendo a las características que se especifican más adelante.

Modificaciones y/o integraciones podrán ser efectuadas durante el curso del año, y serán comunicadas y publicadas en el portal oficial, CON TIEMPO SUFICIENTE.

Para realizar cualquier cambio en el calendario, después de ser publicado, será preciso que el Organizador solicitante realice la oportuna petición por escrito a A1PADEL en los siguientes plazos:

- Cambio de nombre del Torneo: un (1) mes
- Cambio de ciudad: tres (3) meses
- Cambio de Club en la misma ciudad: dos (2) meses
- Cambio de fecha: tres (3) meses
- Cambio en la categoría del Torneo: dos (2) meses
- Cambio de juez árbitro: quince (15) días

Todos los plazos están entendidos como mínimos antes de la fecha prevista para el inicio de la competición.

A1PADEL estudiará las peticiones recibidas y procurará atenderlas siempre que no afecte a derechos de terceros o que los cambios solicitados sean de tal importancia que alteren el normal desarrollo del calendario de competiciones.

El Organizador que anule una competición o que introduzca cambios en la celebración de esta sin autorización de A1PADEL perderá la fianza y podrá ser sancionado. Además, A1PADEL tendrá la potestad de anular la competición sin perjuicio del inicio del Procedimiento Disciplinario Ordinario anteriormente citado.

Para solicitar la incorporación de nuevos Torneos al Calendario Oficial deben de cumplirse las

condiciones establecidas en el punto II.7 y II.8.

II.4. DENOMINACION DE LAS COMPETICIONES

Los torneos oficiales son los siguientes:

- Open
- Máster
- Grand Master
- Máster Final
- Fabrice Pastor Cup
 - 500 - 1000
 - Under 18 (U-18)
 - Under 14 (U-14)

II.5. ORGANIZADORES DE COMPETICIONES

Tendrán la consideración de Organizadores Potenciales de torneos incluidos en el calendario de A1PADEL:

- Las Federaciones/Asociaciones Nacionales que sean Miembro Asociado de la CAPF / FEPA.
- Las empresas promotoras acreditadas. Podrán incluirse clubes que, aunque no cumplan con los requisitos mínimos de instalaciones, reúnan los requisitos que se establecen en el punto II.7. de acreditaciones de la presente Normativa.
- Clubes Federados que cuenten con el mínimo que se establecerá en el apartado de instalaciones, punto II.8. de la presente Normativa. Los Clubes deben estar afiliados a su Federación Nacional.
- El propio A1PADEL.

La organización de los Torneos podrán ser objeto de concurso abierto a posibles Organizadores Potenciales que deseen participar, todo ello a criterio de A1PADEL. En este caso, se establecerán las bases que regirán dicho concurso, como mínimo 2 meses antes del evento a realizar.

El Organizador Potencial que obtenga la autorización para organizar un Torneo incluido en el Calendario Oficial de A1PADEL podrá también solicitar la inclusión en el calendario oficial de la CAPF o de la FEPA, según corresponda. Si se trata de una Empresa promotora, esta será supervisada por A1PADEL.

El Organizador Potencial es el responsable del pago de los premios. Si se trata de una Empresa promotora, A1PADEL deberá comprobar la existencia de los avales o garantías necesarias para la celebración del Torneo. En cualquier caso, deberá reunir las condiciones de acreditación del punto siguiente.

Para poder obtener la acreditación de Organizador Potencial se exigirá:

- Experiencia en la organización de eventos deportivos, bien porque se hayan organizado con anterioridad o por disponer de personal con capacidad demostrada para ello.
- Suficiente personal cualificado.
- Capacidad económica. Directamente relacionada con la categoría de los Torneos que se pretenda organizar.

- Será preferible, pero no excluyente, el contar con el respaldo del Miembro Asociado de la CAPF / FEPA, bajo cuya responsabilidad esté el país donde se ubique la sede central del Organizador. No obstante, si por la legislación nacional del país en donde se pretende disputar la prueba fuera preceptivo la autorización de la Federación Nacional, se tendrá en cuenta esta autorización.

II.6. SOLICITUD DE COMPETICIONES

Los Torneos FABRICE PASTOR CUP deben solicitarse a la organización de A1PADEL, bien a través de las Federaciones/Asociaciones Nacionales correspondientes o bien a través de las Asociaciones de Jugadores o bien directamente a A1PADEL. Las solicitudes deberán enviarse al menos con 60 días de antelación sobre la fecha prevista de inicio de la competición.

Los organizadores interesados deberán enviar la solicitud por escrito, indicando el nombre del Torneo, fecha tentativa y presupuesto destinado a premios y otros datos que se solicitarán en el formulario oficial que se enviará. En todos los casos se acompañará información sobre las instalaciones donde se vaya a celebrar la competición, excepto circunstancias especiales de divulgación y promoción del pádel: organización en una calle o plaza, centros comerciales, etc.

II.7. ADJUDICACIÓN E INCLUSIÓN DE TORNEOS

Para la inclusión de Torneos en el Calendario Oficial, A1PADEL tendrá en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones:

Instalaciones:

- Número de pistas y sus condiciones técnicas: dimensiones, iluminación, tipo de superficie, etc.
- Existencia de pistas de cristal.
- Vestuarios adecuados.
- Sala para jugadores, sala de organización.
- Sala o espacio reservado para el Equipo Arbitral.
- Espacio para un village acorde a las normas de A1PADEL
- Otras instalaciones utilizables: gimnasio, piscina, SPA, etc.

Facilidades:

- Restaurante en el propio club, con precios asequibles.
- Servicio de fisioterapia.
- Asistencia médica en las propias instalaciones.
- Disposición de medios de comunicación: teléfonos, correo electrónico, Internet, Wi-Fi, etc.

Medios de Comunicación:

- Sala de prensa.
- Información relevante sobre el evento (resultados, notas informativas, tanto para la prensa como para los Miembros Asociados). Departamento de comunicación de la competición.
- Espacio reservado para Cámaras TV y fotógrafos.

Capacidad Organizativa:

- Experiencia en la organización de competiciones deportivas.
- Solvencia económica.
- Suficiente personal cualificado.
- Alojamiento en hoteles adecuados.
- Medios de transporte club-hotel o una cercanía entre ambos que haga innecesario el transporte.

Una vez considerados estos conceptos, podrán seguirse otros de rotación y distribución geográfica en defensa de los intereses deportivos, al sólo criterio de A1PADEL.

A1PADEL, atendiendo a su Reglamento de Disciplina Deportiva, podrá iniciar un PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ORDINARIO al organizador, por incumplimiento, tanto si es de la prueba como si es de los requisitos mínimos establecidos en el Manual.

II.8. INSTALACIONES

Para la celebración de una competición incluida en el Calendario Oficial será necesario que las instalaciones donde vaya a celebrarse cuenten con un mínimo suficiente de pistas iluminadas, teniendo en cuenta el número de partidos que deban jugarse, que cumplan las disposiciones reglamentarias (reglamento FIP 1/1/2017), así como unas instalaciones auxiliares adecuadas.

La pista central del torneo dispondrá, a cada lado de esta, de un espacio exterior de seguridad de, al menos, 2 metros de ancho, 8 metros de largo (centrado) y 3 metros de altura, en el que no deberá existir ningún obstáculo físico cuando el jugador salga durante el desarrollo del juego. La pista dispondrá de protección en sus accesos.

Se procurarán las mismas condiciones para el resto de las pistas. En casos especiales, y a efectos de garantizar la celebración de la competición, las pistas restantes podrán no disponer de salida exterior, y ser outdoor o indoor indistintamente.

Se procurará que el jugador disponga de una pista de entrenamiento desde la tarde del día anterior al inicio del cuadro final de la competición. Si por razones ajenas a A1PADEL (plazos de montaje), no estuviese disponible la Pista Central o Auxiliar, A1PADEL hará sus mejores esfuerzos en buscar una alternativa válida.

En casos excepcionales, en defensa de la promoción del pádel, podrá autorizar su celebración en instalaciones que no reúnan los requisitos mencionados, siempre que las pistas se ajusten a lo establecido en el Reglamento de la FIP. El Torneo deberá disputarse en pistas iluminadas, con el mismo tipo de paredes y superficies. Cuando las pistas donde se disputen los partidos sean de distinta superficie (tipo de moqueta), se deberán establecer de antemano públicamente los criterios que se van a seguir para su adjudicación, incluido entre ellos que el Organizador pueda designar directamente la pista porque el partido se televisa. Si los criterios no han sido establecidos, las pistas se sortearán para definir quién juega en cada una de ellas.

Inspección de Instalaciones: A1PADEL se reserva el derecho a enviar un supervisor de instalaciones para que revise la infraestructura en general y las pistas, valorando su estado para la disputa de

los partidos, así como otras instalaciones directamente relacionadas, tales como vestuarios, comedores, sala de descanso, etc.

Si el informe fuera negativo se le comunicará inmediatamente al Organizador, al Juez Árbitro Principal de la competición y al propietario de las instalaciones para que se subsanen los defectos advertidos antes del inicio de los partidos. Si esto no fuera posible se tomarán las medidas que correspondan, desde la prohibición de uso de las instalaciones defectuosas hasta la anulación del Torneo. Se procurará que las visitas de inspección se realicen con el suficiente tiempo previo que permita la solución y subsanación de los defectos que puedan encontrarse.

II.9. EL DIRECTOR DE LA COMPETICIÓN

El Director de la Competición será designado por el Organizador con la aprobación de A1PADEL, debiendo tener en cuenta que no se puede ser Director de la Competición y Jugador o Juez Árbitro en la misma prueba.

El Director de la competición es el responsable de la organización y buen desarrollo de la misma ante el Organizador y este lo es ante A1PADEL.

Es responsabilidad del Organizador comunicar al menos con 15 días de antelación al inicio de la competición el nombre y contacto del Director de la Competición, que será publicado en la ficha informativa del Torneo, publicada en la web de A1PADEL.

Son funciones del Director de la competición:

- Conocer las condiciones en las que se debe desarrollar la competición atendiendo a los Reglamentos Técnicos y otros que fueran de obligado cumplimiento. Comprobar que el Organizador cumple con todos los requisitos exigidos: atenciones a deportistas, vestuarios y otras que fueran necesarias.
- Asegurarse de que las instalaciones deportivas están preparadas para la celebración del Torneo.
- Comprobar que las pelotas y trofeos están en las instalaciones antes del comienzo del Torneo.
- Desarrollar labores de coordinación entre el Organizador, los responsables de las instalaciones, los jugadores, el Juez Árbitro Principal y A1PADEL.
- Estar preparado para resolver cualquier emergencia que se presente durante la competición, especialmente en materia de asistencia médica.
- Coordinar y supervisar todo lo relativo a servicios y necesidades de los jugadores.
- Otras que fueran necesarias para el buen desarrollo del Torneo y que no sean competencia de otras personas.

II.10. ARBITRAJE Y EQUIPO ARBITRAL

II.10.1. FUNCIONES GENERALES

En general, el equipo arbitral controla y regula todo lo relacionado al normal desarrollo de la competición, siendo sus funciones las siguientes:

- Llevar a cabo o controlar el sorteo inicial de cada partido, informando de la periodicidad del cambio de bolas (si procede).

- Controlar el tiempo de peloteo.
- Intervenir en el caso de que sea requerido (decidiendo si ha visto la jugada o situación, o indicando la repetición del punto si lo considera oportuno).
- Aplicación del Código de Conducta y Disciplina.
- Gestionar la comunicación de los resultados.

Funciones particulares (arbitraje en silla):

Contempla las funciones del Juez de Silla (quien además asume todas las funciones generales). En general el Juez de Silla interviene a requerimiento de los jugadores, pero debe cantar la infracción parando el juego, cuando se produzca alguna de las siguientes jugadas: (información ampliada en PROTOCOLO INTERNO 2023 – ARBITRAJE)

- Faltas de saque.
- Red.
- Doble bote.
- A través (pelota que atraviesa la red por un agujero).
- Golpe antirreglamentario (doble toque, con la mano, etc.).
- Let.
- Molestias.

En caso de discusión entre los jugadores, sin que estos requieran la intervención del Juez de Silla, éste será responsable de evitar que la discusión se prolongue más allá de los quince (15) segundos. Transcurridos los quince (15) segundos sin acuerdo, el Juez de Silla decide y el juego continúa.

Será obligatorio el arbitraje en silla en todos los partidos del cuadro final en categoría masculina, Será decisión de la dirección de torneo y de la dirección deportiva el arbitraje en silla en los partidos de cuartos de final de la fase previa.

Será obligatorio el arbitraje en silla de los partidos de semifinales y final del cuadro principal en categoría femenina.

En caso de existir circunstancias que puedan alterar estas normas, se informará a los jugadores y jugadoras de las nuevas condiciones de arbitrajes en silla.

II.10.2. EL EQUIPO ARBITRAL

Forman el Equipo Arbitral:

- El Juez Árbitro Principal.
- El Juez Árbitro Auxiliar.
- Los Jueces de Silla.
- Los Jueces Ayudantes.

Todos ellos deben de estar en posesión del título emitido por una Federación o Asociación Nacional, para poder arbitrar torneos.

El equipo arbitral debe llevar algún distintivo que les identifique. Por ejemplo: prenda de vestir o acreditación, etc.

En los Torneos incluidos en el Calendario Oficial, el Equipo Arbitral será designado por A1PADEL, y en concreto por el departamento deportivo. No obstante, el Organizador podrá proponer el nombre de un Juez Árbitro Auxiliar con al menos un (1) mes de anticipación sobre la fecha de iniciación prevista.

El Director Deportivo dirigirá, coordinará y controlará sus funciones y decisiones. Si fuese necesario, delegará sus funciones en un representante del Departamento Deportivo o en un integrante del Equipo Arbitral.

El Organizador en que se hubiera delegado la organización correrá con todos los gastos y compensaciones económicas que se establezcan para el Equipo Arbitral. Las compensaciones, gastos y otros conceptos económicos serán establecidos por A1PADEL. En caso de que el Organizador sea el propio A1PADEL, este correrá con todos los conceptos económicos.

No se puede ser miembro del Equipo arbitral y jugador en el mismo Torneo.

II.10.3. JUEZ ARBITRO PRINCIPAL

Es el máximo responsable arbitral en una "Competición Deportiva Oficial". Además, designará, junto con la Dirección Deportiva de A1PADEL, a todos los Jueces Árbitros que componen el Equipo Arbitral las tareas que estos deben desempeñar en cada momento.

Son funciones del Árbitro Principal:

- Llevar consigo el Reglamento de Juego y la Normativa Técnica de A1PADEL, cumplirlos y encargarse de que se cumplan.
- Decidir si una pista reúne las condiciones necesarias para que se pueda jugar en ella o si un partido debe de ser cambiado de pista y designar en qué pista debe jugarse cada uno de los partidos. La decisión de suspender un partido corresponderá al Departamento Deportivo (o Director del Torneo en su caso); no obstante, en casos especiales, el Juez Árbitro podrá decidir por sí mismo la suspensión si considera que disputar el encuentro en tales condiciones pone en peligro la integridad física de los jugadores (Información ampliada en ARBITROS – SUSPENSION Y APLAZAMIENTO).
- Identificar a los jugadores participantes.
- No permitir la participación de aquellos jugadores que no hayan abonado la inscripción.
- Notificar a los jugadores el sistema y condiciones de juego.
- Aplicar los W.O.(Walk-Over). Es facultad exclusiva del Juez Árbitro dar por perdido un partido por W.O. a la pareja que no se presente en la pista, preparada para jugar, a partir de los 10 minutos siguientes a la hora establecida para el comienzo del partido.
En lo referente a su participación, una pareja deberá abandonar la competición si cualquiera de sus componentes no se presenta a jugar en los plazos establecidos o se retira.
- Aplicar los "lucky loser".
- Coordinar con la dirección deportiva los cambios de pelotas. Éstos son obligatorios en los partidos de las competiciones Oficiales donde se exija el arbitraje en silla, realizándose el primer cambio a los nueve (9) juegos (el calentamiento cuenta como 2 juegos) y posteriormente cada once (11) juegos, sin perjuicio de la capacidad del Juez Arbitro y del Director del Torneo para modificar el momento del cambio de pelotas debido a las condiciones meteorológicas u otros factores.
- Anotar todos los resultados de los partidos, incluyendo los nombres de los ganadores, tanteos de los sets, y comunicarlos a la organización, inmediatamente finalizado un

- partido.
- Decidir cuándo un partido debe de ser aplazado o reanudado, en coordinación con el Director del Torneo y con la organización.
 - Aplicar el Reglamento de Disciplina Deportiva aprobado por A1PADEL.
 - Estar presente en el recinto donde se celebre el torneo durante el transcurso de todos los partidos y si ello no fuese posible nombrar a un Juez Árbitro Principal provisional que le sustituirá provisionalmente en su ausencia.
 - Controlar en la medida de lo posible el desarrollo de todos los partidos que se estén jugando mediante su presencia en las pistas y por ello, en ausencia de Juez de Silla, puede desempeñar funciones que son propias de estos, tales como determinar si los jugadores van correctamente vestidos o sortear los campos y el saque o servicio.
 - Tomar la decisión final cuando se produzcan desacuerdos entre los jugadores de un partido jugado sin la presencia del Juez de Silla. Si el desacuerdo se prolongara, exigirá la finalización del conflicto en el plazo de quince (15) segundos, aun cuando no haya sido requerida su intervención. Si no se produce tomará la decisión final.
 - Tomar la decisión final si se produce conflicto entre los jugadores y el Juez de Silla en la interpretación de algún punto concreto del Reglamento, cuando sea requerido para ello.
 - Podrá actuar como de Juez de Silla de un partido, pero deberá haber nombrado un Juez Arbitro Adjunto que le sustituya mientras desempeñe esa función.
 - Enviar a la dirección deportiva de A1PADEL los informes de incidencias y el Acta al final del torneo, en los plazos y por los medios que se determinen, que inicialmente es de 48 horas desde la finalización del torneo.

Responsabilidades del Juez Árbitro:

El Juez Árbitro será responsable frente al Comité de Disciplina de A1PADEL por todas aquellas infracciones recogidas en el Reglamento de Disciplina de A1PADEL, y en particular, cuando voluntariamente o por negligencia imputable:

- Haya faltado a los Reglamentos.
- Haya falseado los resultados.
- Haya favorecido o perjudicado, clara e injustificadamente, a un jugador con sus decisiones.
- Haya falseado el informe de la competición.
- Haya permitido la participación de un jugador que no haya abonado la inscripción.
- Haya incumplido sistemáticamente su obligación de enviar los resultados al final de cada partido. Asimismo, del envío del Acta Final.
- Haya llegado tarde al inicio de cada jornada, debiendo hacerlo al menos 45 minutos antes del comienzo del primer partido.
- Haya llegado con una indumentaria inapropiada.

Las decisiones del Juez Árbitro Principal son inapelables en lo que se refiere a las reglas técnicas del juego, sin perjuicio de los posibles recursos ante el Comité de Disciplina Deportiva de A1PADEL. El Juez Árbitro Principal también está facultado para tomar decisiones sobre cualquier incidencia que se pudiera producir durante el torneo, aún en el caso de que no estuviera contemplada por este o cualquier otro Reglamento.

El Juez Árbitro Principal será el único autorizado, salvo que él mismo considere que existe causa de fuerza mayor, para decidir la pérdida de un partido por W.O. a la pareja que no se presente en la pista, preparada para jugar, una vez sobrepasados los 10 minutos desde la hora establecida para el inicio del partido.

Los resultados de los partidos se irán incorporando al Software A1PADEL a medida que los partidos terminen, incluidos los de las finales. Deberá hacerse al finalizar cada partido. Los datos podrán ser incorporados al sistema por el Juez Árbitro Principal, o en su defecto por un encargado de este, el Director del Torneo.

En caso de inclemencias meteorológicas, la Organización será la encargada de tomar las decisiones oportunas (VER PROTOCOLO INTERNO - SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTOS). Si la suspensión no permitiera finalizar la jornada del domingo, la organización decidirá si el partido se pospone al lunes. Nunca se podrá prolongar el/los partido/s pendientes de disputar más allá del lunes (día siguiente previsto a la finalización del torneo), salvo situaciones excepcionales valoradas en conjunto por A1PADEL, los promotores y los jugadores. Si no se pudiera celebrar el partido, los puntos y los premios que se otorgarían a las parejas serían los correspondientes a la ronda suspendida. Ello, no obstante, el Juez Árbitro no dará por aplazada la competición hasta que A1PADEL determine su suspensión definitiva o informe de las horas / fechas de su continuación. A1PADEL tendrá la potestad de establecer un horario límite para la suspensión de una jornada de competición por dichas inclemencias, el cual será informado a través de los canales y medios habituales.

II.10.4. JUEZ ARBITRO AUXILIAR

Colabora con el Juez Árbitro Principal en el control y vigilancia de los partidos cuando es elevado el número de estos que se juegan al mismo tiempo.

El Árbitro Auxiliar podrá realizar las funciones de Juez de Silla, y en caso de sustituir al Juez Arbitro principal, deberá desempeñar sus mismas funciones (ver punto anterior).

II.10.5. JUEZ DE SILLA

Cuando los partidos son arbitrados en silla el arbitraje será de forma activa. Si se estableciera una discusión entre los jugadores sobre algún lance del partido, el Juez de Silla deberá tomar una decisión una vez transcurrido el tiempo de quince (15) segundos o a petición de alguno de los cuatro jugadores implicados.

Son funciones del Juez de Silla:

- Determinar si los jugadores van correctamente vestidos.
- Determinar si la pala es reglamentaria.
- Dar la información necesaria sobre el partido a cada jugador.
- Sortear los campos y el saque o servicio.
- Dar al público la información pertinente durante el partido.
- Anunciar el tanteo de acuerdo con las normas fijadas.
- Aplicar el Reglamento de Juego de forma activa.
- Aplicar el Reglamento de Disciplina Deportiva.
- Ordenar el cambio de pelotas cuando corresponda.
- Resolver los conflictos que se susciten sobre la aplicación de las reglas del pádel, aceptando el derecho que tiene el jugador de requerir que se consulte con el Juez Árbitro Principal. En cualquier caso, deberá comentar con los jugadores, cuando sea requerido para ello, las interpretaciones del Reglamento de Juego aplicadas a lances concretos del juego, siempre que sean correctamente solicitadas y no se extiendan más de lo debido.
- Controlar al público, parando el juego si fuese necesario, hasta que se restablezca el orden.

- Determinar en todo momento si la pista está en condiciones de continuar el juego.
- Rellenar la hoja de puntuación y la de conducta.
- Informar por escrito al Juez Árbitro Principal de todos los incidentes ocurridos durante el partido.

II.10.6. JUECES AYUDANTES

Los árbitros recién titulados o con poca práctica, en posesión de titulación, podrán ejercer de Jueces Ayudantes, con unas funciones claramente definidas y únicamente en apoyo al equipo arbitral. Estos “Jueces en Prácticas” tendrán la consideración de árbitros ayudantes.

II.11. EL DELEGADO A1PADEL CON FUNCIONES DE SUPERVISOR

Es un representante oficial de A1PADEL en un Torneo. Es nombrado por el propio Comité de Competición.

Su función es la de actuar como observador y supervisor, sin que tenga potestad para intervenir en cualquier decisión de índole técnica, que corresponde exclusivamente al Equipo Arbitral o a la Dirección Deportiva.

Al finalizar el Torneo presentará un informe sobre el mismo que será considerado documento oficial.

II.12. LOS JUGADORES

II.12.1. GENERAL

Los 50 primeros jugadores del ranking A1PADEL deberán suscribir un acuerdo con A1PADEL. En este acuerdo se comprometen a participar en un número de torneos que formen parte del Circuito A1PADEL, salvo causa mayor que se lo impida y así lo justifique. Lo hará según su ranking y con la calidad y profesionalidad inherente a su actividad como jugador profesional y del modo más adecuado a su condición deportiva, procurando que su forma física, técnica y táctica se encuentre en los más altos niveles. Todos ellos deberán llevar el logo de A1PADEL en la camiseta, remera o polo que usen para competir, según las indicaciones que figuran en los PROTOCOLO INTERNO – JUGADOR 2023.

Todos los jugadores inscritos en un Torneo A1PADEL deberán observar y cumplir los reglamentos, códigos éticos y normativas de A1PADEL y, de modo particular, las referidas a la protección de derechos de la propiedad intelectual e industrial de A1PADEL y usos de los mismos.

Las modificaciones que proponga A1PADEL en las Normativa Técnica de competición y en el Reglamento de Disciplina Deportiva serán informadas al colectivo de jugadores, a través de los medios adecuados y suficientes, antes de ser aprobadas y serán válidas a todos los efectos, siendo de obligado cumplimiento.

II.12.2. INSCRIPCIÓN

El jugador que vaya a participar en una competición de A1PADEL debe formalizar y enviar en tiempo y forma la inscripción, no la solicitud de inscripción. Estas inscripciones y solicitudes de inscripción deberán hacerse a través de la web oficial o de la APP de jugador de A1PADEL, completando el formulario correspondiente. A1PADEL no aceptará inscripciones fuera de tiempo o forma, como tampoco se responsabilizará de aquellas que, por errores técnicos ajenos a su

voluntad, no se reciban.

A1PADEL podrá rechazar aquellas inscripciones de parejas o jugadores que no cumplan los requisitos exigidos para su participación.

El jugador debe abonar por adelantado la inscripción correspondiente. En caso de no hacerlo, el Organizador se lo comunicará al Juez Árbitro Principal, que impedirá su participación, dándole el partido perdido por W.O. A efectos sancionadores se considerará W.O. no justificado. El coste de la inscripción será comunicado en la información del torneo.

En los Torneos que estén incluidos en el Calendario Oficial el importe recaudado por derechos de inscripción corresponderá íntegramente al Organizador.

El pago de la inscripción debe realizarse en todos los casos incluso cuando al jugador se le declara W.O., sin que este pueda participar en otra competición hasta que no la haya abonado. El Organizador remitirá un listado de los jugadores declarados W.O. morosos a A1PADEL, quien informará de ello a los jugadores afectados, advirtiéndoles que no podrán entrar en sorteo de ninguna competición hasta que no hayan regularizado su situación.

Las fechas de apertura y cierre de inscripción serán las siguientes:

- Fecha de apertura de Inscripción: 15 días antes del cierre de inscripción, (excepto que previamente se indique otra fecha y/o A1PADEL modifique tal fecha y lo anuncie en la APP de Jugador).
- Fecha de cierre inscripción: la inscripción quedará cerrada diez días antes del comienzo de la competición, a las 12:00a.m. local (hora del país donde se celebra la competición). El miércoles, normalmente, de la segunda semana anterior al comienzo de la competición, (excepto que previamente se indique otra hora y/o fecha y/o A1PADEL modifique dichas condiciones y lo anuncie en la APP de Jugador)
- Plazo de Reclamación y Sorteo: Una vez cerrada la inscripción se publicará un listado provisional con las parejas inscritas. Habrá un plazo de 24 horas (hasta el jueves a las 12:00 a.m. local) para posibles reclamaciones. Una vez finalizado este plazo y una vez decididas las parejas definitivas inscritas al torneo, no podrá haber ninguna reclamación y se procederá a realizar el sorteo, salvo que, en la página web, APP de Jugador o calendario oficial A1PADEL, se indique otra hora y/o fecha. Será A1PADEL, a través de su Departamento Deportivo, quien decida sobre cualquier incidencia.

Un jugador podrá cambiar de pareja siempre y cuando lo realice antes del cierre de inscripción, comunicándoselo a A1PADEL para que anule la primera inscripción. Una vez cerrada la inscripción no se permitirán bajo ningún concepto cambios o sustitución de jugadores en las parejas. La formación de las parejas deberá mantenerse a lo largo de toda la competición. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación inmediata de la pareja, al margen de las posibles sanciones que el Comité de Disciplina Deportiva de A1PADEL considere oportunas.

II.12.3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPETICIONES Y EXHIBICIONES.

Todos los jugadores, sin distinción de ranking, podrán participar en otras competiciones y/o exhibiciones que no coincidan en fechas con una competición de A1PADEL.

A partir de la temporada 2023 todo jugador que dispute un torneo A1PADEL no podrá coincidir en fechas con otro torneo externo. Un torneo comienza el día que se celebra el primer partido de

Pre-previa y finaliza el día de la final. El jugador que incurra en esta falta será privado del premio económico logrado, no recibirá puntos logrados en el torneo y será propuesto para sanción.

II.12.4. CONTROLES MÉDICOS Y DE DOPAJE

Todas las Competiciones incluidas en el calendario oficial del A1PADEL estarán sometidos al Régimen de Dopaje y las estipulaciones fijadas por el Código Mundial Antidopaje, lista de sustancias prohibidas y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios de dopaje en el deporte, aprobados por la Agencia Mundial Antidopaje, o en las normativas que puedan sustituir, actualizar o complementar las actualmente existentes. Se regirá también por las leyes de cada país miembro, en donde se produzca la infracción y tenga en referencia a la protección de la salud de los deportistas.

Por lo tanto, el jugador es conocedor y está informado de que A1PADEL podrá realizar controles de dopaje en cualquier prueba o torneo oficial sin mediar aviso y siguiendo estrictamente los protocolos oficiales de actuación en favor de la protección de la salud del jugador.

La catalogación de las infracciones, así como de sus sanciones, viene recogido en el Reglamento Disciplinario de A1PADEL, sin perjuicio de otras responsabilidades.

- Controles: los jugadores deberán someterse a las pruebas médicas, físicas y/o de dopaje que la Organización y demás organismos con competencia en la materia decidan o tengan establecidos.
- Comunicación. El jugador deberá comunicar a la autoridad competente cualquier circunstancia médica, farmacológica o de cualquier otro tipo que exigiera la obtención de una autorización de uso terapéutico. Asimismo, dicha autorización, o la denegación de la misma debe ser puesta en conocimiento de A1PADEL con anterioridad a la celebración de cualquier prueba o torneo en que vaya a ser utilizada.

II.12.5 SEGURO DE SALUD

Para poder participar en un torneo de A1PADEL el jugador deberá estar cubierto por una póliza de Seguro Deportivo que cubra la eventualidad de un accidente en el transcurso de la competición deportiva, y que incluya, como mínimo, la asistencia sanitaria y quirúrgica, ordinaria y de urgencia, la hospitalización, la incapacidad temporal, total o absoluta, la invalidez, la defunción, etc....

A1PADEL hará los mayores esfuerzos por contratar un seguro que cubra a todos los jugadores que participen en cada torneo. En caso de imposibilidad, será el propio jugador el que deba tener un seguro que le cubra de estos riesgos.

II.12.6 DESPLAZAMIENTOS / VIAJES

El jugador se hará cargo del coste de sus viajes para participar en el Circuito A1PADEL a excepción de las actividades promocionales (exhibiciones, clinics, ...), que correrán a cargo de A1PADEL.

II.13. NORMAS GENERALES PARA JUGADORES

II.13.1. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior (II.12) y en IV.3., A1PADEL podrá autorizar la participación de algún jugador en alguna competición, aunque aquel no cumpla con los requisitos, si considera que tal decisión beneficia al desarrollo de A1PADEL.

II.13.2. INSTRUCCIONES

Durante el transcurso del partido los jugadores podrán recibir instrucciones relacionadas con el juego por parte de su entrenador acreditado (uno por pareja), exclusivamente en las situaciones recogidas en PROTOCOLO INTERNO 2023 -ENTRENADORES.

En caso contrario esta situación será considerada como falta leve y será sancionada, atendiendo a lo recogido en los mencionados protocolos.

Un jugador que participa o ha participado en un torneo no podrá actuar como coach en el mismo torneo.

II.13.3. ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD

En cualquier competición oficial los participantes deberán acreditar, cuando así se lo requiera el Juez Arbitro, su identidad y en general cualquier otra circunstancia directamente relacionada con la competición, mediante la presentación de los documentos oficiales oportunos.

II.13.4. AUSENCIA O NO PARTICIPACIÓN INJUSTIFICADA

Todos aquellos jugadores que no se inscriban o no participen en las pruebas A1PADEL, incumpliendo las normativas o los acuerdos adoptados entre el jugador y A1PADEL, sin causa justificada, serán sancionados según lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Deportiva de A1PADEL.

A1PADEL podrá exigir la presencia en el torneo del jugador que comunique su ausencia para pasar un reconocimiento médico por personal de la organización (médico y/o fisioterapeuta).

II.13.5. JUSTIFICACIÓN DE BAJA O W.O.

Si alguno de los jugadores inscritos en uno de los torneos incluidos en el Calendario Oficial fuese declarado W.O., o una vez realizado el sorteo comunicará su decisión de no participar en la competición, deberá justificar su ausencia en el plazo de 48 horas desde su comunicación. Si no lo hiciese, o el Comité de Disciplina considerase que las razones expuestas no eran suficientes, los dos componentes de la pareja serán sancionados en aplicación del Reglamento de Disciplina Deportiva de A1PADEL.

Cuando la ausencia se justifique con un certificado médico, A1PADEL podrá solicitar al jugador que el reconocimiento médico sea realizado por un médico designado por A1PADEL, cuando esto no implique para el jugador ningún tipo de gasto (el desplazamiento al torneo si correrá por cuenta del jugador).

Si la ausencia se debiera a un solo componente de la pareja, solo éste sería sancionado.

II.13.6. ABANDONO INJUSTIFICADO

Si una pareja o un jugador abandonan injustificadamente una competición, la pareja perderá todo derecho al premio y a los puntos que hubieran alcanzado hasta ese momento. El o los jugadores podrán apelar esta sanción por escrito en el plazo de quince (15) días, sin perjuicio de la posible

responsabilidad disciplinaria en que hubieran podido incurrir.

II.13.7. LESIÓN TEMPORAL

Un jugador en evidente inferioridad física, consecuencia de accidente o lesión producida con anterioridad al calentamiento previo del primer partido de un Cuadro, no podrá iniciar dicho partido, perdiendo por W.O., sin derecho a puntos. Será A1PADEL, a través de la evaluación de su Equipo Médico, quien tenga la potestad de autorizar o no al jugador para iniciar el partido. Si la pareja afectada se hubiese clasificado para participar en una determinada ronda, habiendo jugado una ronda anterior, aunque perdiera por W.O. tendrá derecho a los puntos obtenidos cuando justifiquen mediante un certificado médico la ausencia.

Lesiones anteriores: para el caso de jugadores que reaparezcan tras lesión, y a efectos de garantizar un normal desarrollo de la competición, A1 PADEL podrá solicitar que el Equipo Médico Oficial lleve a cabo una revisión para determinar el grado de recuperación de la correspondiente lesión, y los riesgos de una posible recaída. En el caso de que el Equipo Médico concluya, a través de exámenes médicos de valoración del jugador, que no está en condiciones de volver a la competición, A1PADEL valorará la posibilidad de no aceptar la inscripción del citado jugador, liberando en este caso a su compañero.

II.13.8. AUSENCIA INJUSTIFICADA A LA ENTREGA DE PREMIOS

Los trofeos y premios correspondientes a los jugadores participantes en las finales deberán ser recogidos en el acto de clausura. Si la ausencia del jugador es injustificada perderá todo derecho a los premios en metálico, no así a los puntos.

II.13.9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

El jugador deberá comportarse de forma cortés y educada durante todo el tiempo que permanezca en el ámbito de cualquier competición incluido los entrenamientos previos, aunque no esté participando en ella o sus partidos hayan concluido, y respetar a cualquier persona que se encuentre en la misma, pudiendo ser objeto de sanción ante cualquier mala conducta, ya sea en el mismo torneo (eliminación directa) o a través de apertura de expediente disciplinario.

II.13.10. ENTRADA Y SALIDA DE LA PISTA

Existe un protocolo de entrada y salida de pista para la disputa de los partidos para el jugador. Dicho protocolo será comunicado al jugador por parte del director de la competición o por parte del departamento deportivo, y deberá ser respetado siempre por parte de todos los jugadores (información ampliada en PROTOCOLO INTERNO 2023 –JUGADORES)

En cualquier caso, ningún jugador accederá a la zona de pista a disputar un partido mientras los jugadores del partido anterior no hayan abandonado la zona, y tenga la autorización del director del toreo o del Juez Árbitro para acceder.

II.13.11. VESTIMENTA

Los jugadores deben actuar correctamente equipados, siendo el Juez de Silla o el Juez Árbitro Principal el responsable de determinar este extremo. En las competiciones será recomendable que los dos jugadores de la pareja lleven la misma vestimenta. En caso de haber varias marcas, éstas deberán ponerse de acuerdo en la confección del diseño de la vestimenta con la única variación

del logotipo o letras de la marca, que se colocarán en la misma posición (más información en PROTOCOLO INTERNO 2023 –JUGADOR – VESTIMENTA).

Los jugadores pueden utilizar el calzado, vestimenta y palas que deseen, siempre que sean reglamentarias. En ninguna de las prendas, que la componen, podrán lucir el logo de otro circuito.

II.13.12. IMAGEN A1PADEL

Los jugadores velarán por la buena imagen de A1PADEL, cuidando que las declaraciones, imágenes o publicaciones que realicen no deterioren la imagen de este. En tal caso, podrán ser sancionados según lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Deportiva de A1PADEL.

II.13.13. ATENCIÓN A LOS MEDIOS

Los jugadores deberán de atender a los medios oficiales de A1PADEL nada más finalizado un partido. La no asistencia implicará una penalidad estipulada en el Reglamento de Disciplina (condiciones en PROTOCOLO INTERNO 2023 -JUGADORES).

II.13.14. DERECHOS DE IMAGEN

A1PADEL podrá grabar imágenes o grabaciones de los jugadores, entrenadores y árbitros que podrán ser utilizadas para fines promocionales, de divulgación deportiva o cualquier otro que no contravenga la legislación del país en donde está la sede institucional.

También podrán ser utilizadas las imágenes de los jugadores, entrenadores y árbitros en la composición de archivos gráficos, vídeos, etc., para la difusión del pádel.

La participación en cualquier acto, Torneo, actividad, etc., lleva aparejado el consentimiento de los jugadores, directivos o cualquier otra persona relacionada con el mundo del pádel y que se encuentre presente.

Los derechos de imagen serán propiedad de A1PADEL, así como su explotación con relación a terceros para la promoción y divulgación del pádel. No se podrán ceder las imágenes, vídeos, etc., con fines distintos a los expresados.

El tratamiento de datos e imágenes de los jugadores o cualquier otra persona relacionada con el mundo del pádel y que se encuentre presente, se realizará con el máximo respeto hacia la persona y los derechos de los jugadores de conformidad a la legislación del país en donde se celebre el Torneo y con énfasis en el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, con máximo rigor en la Protección Jurídica de los Menores.

En relación con todo lo anteriormente expuesto, A1PADEL tratará las imágenes de los jugadores, en los diversos soportes digitales o analógico, para la finalidad informativa, incluyéndose en ficheros debidamente protegidos, con medidas de seguridad, técnicas y organizativas. Se adecuará a la legislación del país en donde se encuentra la sede institucional. Los jugadores podrán revocar dicho consentimiento u oponerse al tratamiento de los datos y/o imagen, o ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación, y en su caso, oposición en cualquier momento, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI o pasaporte, dirigida a la sede oficial de A1PADEL o mediante correo electrónico a deportivo@a1padelglobal.com. En este caso no podrían participar en las competiciones A1PADEL.

II.13.15. TRANSPORTE OFICIAL

A1PADEL podrá poner, en algunos casos, a disposición de los jugadores del cuadro principal (con contrato) un transporte entre el hotel de la organización y la instalación donde se dispute el torneo, y viceversa. Cuando este servicio exista, el jugador deberá utilizarlo obligatoriamente, excepto en el caso de tratarse de un jugador con residencia en la localidad o existir razones debidamente justificadas y previa autorización de la Organización (condiciones en PROTOCOLO INTERNO 2023-JUGADORES). En cualquier caso, si no se utiliza deberá ser comunicado a la dirección del torneo con al menos 1 hora sobre el horario previsto de recogida.

II.14. PREMIOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS COMPETICIONES

II.14.1. PREMIOS

Las cantidades en concepto de premios destinados a los jugadores en las distintas competiciones incluidas en el calendario oficial para la temporada 2023 serán:

	MASCULINO	FEMENINO
GRAND MASTER	140.000 €/USD	30.000 €/USD
MASTER	110.000 €/USD	25.000 €/USD
OPEN	90.000 €/USD	20.000 €/USD
FABRICE PASTOR CUP 1000	10.000 €/USD	3.000 €/USD
FABRICE PASTOR CUP 500	5.000 €/USD	1.500 €/USD

Los premios se valorarán en Euros (€) o Dólares USA (USD) en función del continente donde se dispute la competición. El ingreso del premio se hará normalmente en la moneda local del jugador, haciendo el cambio de divisas correspondiente al día de pago.

Se deberá tener presente que el sistema de reparto de premios sea igualitario, en premios para la categoría masculina y femenina, no obstante, se tendrá en cuenta la proporcionalidad de rondas jugadas, parejas inscritas, repercusión mediática y medios de comunicación contabilizados en ingresos.

TABLAS DE PREMIOS MASCULINOS 2023

GRAND MASTER				
140.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONES	19%	26.600,00 €/USD	26.600,00 €/USD	13.300,00 €/USD
FINALISTAS	12%	16.800,00 €/USD	16.800,00 €/USD	8.400,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	14%	19.600,00 €/USD	9.800,00 €/USD	4.900,00 €/USD
CUARTOFINALISTAS	17%	23.800,00 €/USD	5.950,00 €/USD	2.975,00 €/USD
2ª RONDA	18%	25.200,00 €/USD	3.150,00 €/USD	1.575,00 €/USD
1ª RONDA	20%	28.000,00 €/USD	1.750,00 €/USD	875,00 €/USD

100% 140.000,00 €/USD

MASTER				
110.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR

CAMPEONES	19%	20.900,00 €/USD	20.900,00 €/USD	10.450,00 €/USD
FINALISTAS	12%	13.200,00 €/USD	13.200,00 €/USD	6.600,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	14%	15.400,00 €/USD	7.700,00 €/USD	3.850,00 €/USD
CUARTOS DE FINAL	17%	18.700,00 €/USD	4.674,00 €/USD	2.337,00 €/USD
2ª RONDA	18%	19.800,00 €/USD	2.475,00 €/USD	1.237,00 €/USD
1ª RONDA	20%	22.000,00 €/USD	1.375,00 €/USD	687,50 €/USD
	100%	110.000,00 €/USD		

OPEN				
90.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONES	19%	17.100,00 €/USD	17.100,00 €/USD	8.550,00 €/USD
FINALISTAS	12%	10.800,00 €/USD	10.800,00 €/USD	5.400,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	14%	12.600,00 €/USD	6.300,00 €/USD	3.150,00 €/USD
CUARTOS DE FINAL	17%	15.300,00 €/USD	3.824,00 €/USD	1.912,00 €/USD
2ª RONDA	18%	16.200,00 €/USD	2.024,00 €/USD	1.012,00 €/USD
1ª RONDA	17,5%	15.750,00 €/USD	1.314,00 €/USD	657,00 €/USD
CUARTOS QUALY	2,5%	2.250,00 €/USD	560,00 €/USD	280,00 €/USD
	100%	90.000,00 €/USD		

FABRICE PASTOR CUP 1000				
10.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONES	22%	2.200,00 €/USD	2.200,00 €/USD	1.100,00 €/USD
FINALISTAS	14%	1.400,00 €/USD	1.400,00 €/USD	700,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	18%	1.800,00 €/USD	900,00 €/USD	450,00 €/USD
CUARTOS DE FINAL	22%	2.200,00 €/USD	550,00 €/USD	275,00 €/USD
2ª RONDA	24%	2.400,00 €/USD	300,00 €/USD	150,00 €/USD
	100%	10.000,00 €/USD		

FABRICE PASTOR CUP 500				
5.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONES	22%	1.100,00 €/USD	1.100,00 €/USD	550,00 €/USD
FINALISTAS	14%	700,00 €/USD	700,00 €/USD	350,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	18%	900,00 €/USD	450,00 €/USD	225,00 €/USD
CUARTOS DE FINAL	22%	1.100,00 €/USD	275,00 €/USD	137,50 €/USD
1ª RONDA	24%	1.200,00 €/USD	150,00 €/USD	75,00 €/USD
	100%	5.000,00 €/USD		

TABLAS DE PREMIOS FEMENINOS 2023

GRAND MASTER				
30.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONAS	22%	6.600,00 €/USD	6.600,00 €/USD	3.300,00 €/USD
FINALISTAS	14%	4.200,00 €/USD	4.200,00 €USD	2.100,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	18%	5.400,00 €/USD	2.700,00 €/USD	1.350,00 €/USD
CUARTOFINALISTAS	22%	6.600,00 €/USD	1.65,00 €/USD	825,00 €/USD
1ª RONDA	24%	7.200,00 €/USD	900,00 €/USD	450,00 €/USD
100%		30.000,00 €/USD		

MASTER				
25.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONAS	22%	5.500,00 €/USD	5.500,00 €/USD	2.750,00 €/USD
FINALISTAS	14%	3.500,00 €/USD	3.500,00 €/USD	1.750,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	18%	4.500,00 €/USD	2.250,00 €/USD	1.125,00 €/USD
CUARTOS DE FINAL	22%	5.500,00 €/USD	1.375,00 €/USD	687,50 €/USD
1ª RONDA	24%	6.000,00 €/USD	750,00 €/USD	375,00 €/USD
100%		25.000,00 €/USD		

OPEN				
20.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONAS	22%	4.400,00 €/USD	4.400,00 €/USD	2.200,00 €/USD
FINALISTAS	14%	2.800,00 €/USD	2.800,00 €/USD	1.400,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	18%	3.600,00 €/USD	1.800,00 €/USD	900,00 €/USD
CUARTOS DE FINAL	22%	4.400,00 €/USD	1.100,00 €/USD	550,00 €/USD
1ª RONDA	24%	4.800,00 €/USD	600,00 €/USD	300,00 €/USD
100%		20.000,00 €/USD		

FABRICE PASTOR CUP 1000 NO SE DISPUTARÁ DURANTE LA TEMPORADA 2023				
3.000,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONES	30%	900,00 €/USD	900,00 €/USD	450,00 €/USD
FINALISTAS	20%	600,00 €/USD	600,00 €/USD	300,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	20%	600,00 €/USD	300,00 €/USD	150,00 €/USD
CUARTOS DE FINAL	30%	900,00 €/USD	150,00 €/USD	75,00 €/USD
100%		3.000,00 €/USD		

FABRICE PASTOR CUP 500 NO SE DISPUTARÁ DURANTE LA TEMPORADA 2023				
--	--	--	--	--

1.500,00 €/USD	%	RONDA	PAREJA	JUGADOR
CAMPEONAS	40%	600,00 €/USD	600,00 €/USD	300,00 €/USD
FINALISTAS	28%	420,00 €/USD	420,00 €/USD	210,00 €/USD
SEMIFINALISTAS	32%	480,00 €/USD	240,00 €/USD	120,00 €/USD
	100%	1.500,00 €/USD		

Los ganadores de cada uno de los torneos de la FABRICE PASTOR CUP 1.000, si nunca han participado en ningún torneo profesional, tendrán como premio la participación en torneo Senior A1PADEL con los gastos pagados. En caso de tratarse de una pareja formada por dos menores le será pagado, a un acompañante, también el billete de avión. El torneo para el que serán invitados no será nunca antes de las próximas 6 semanas tras la finalización del que ganaron.

Master Final

Categoría masculina:

MASTER FINAL 90.000,00 €/USD					
%	€/USD	CONCEPTO		Partido ganado por una pareja	Por jugador
24%	21.600,00	Repartido entre los ganadores de partidos de grupo		1.800,00	900,00
24,5%	22.100,00	Repartido entre los puestos 5º al 8º		PAREJA 5.525,00	JUGADOR 2.762,50
50%	45.000,00	Repartido entre 1º y 4º puestos	POSICIÓN	PAREJA	JUGADOR
			CAMPEONES (40%)	18.000,00 USD	9.000,00
			FINALISTAS (26%)	11.700,00	5.850,00
			SEMIFINALISTA (34%)	2 x 7.650,00	3.825,00
1,5%	1.300,00	Para el jugador reserva si no participa en ningún partido			1.300,00
100,0%	90.000,00				

Categoría femenina:

MASTER FINAL 25.000,00 €/USD					
%	€/USD	CONCEPTO		Partido ganado por una pareja	Por jugadora
24%	6.000,00	Repartido entre las ganadoras de partidos de grupo		500,00	250,00
24,5%	6.130,00	Repartido entre los puestos 5º al 8º		PAREJA 1.532,50	JUGADORA 766,25
		Repartido entre	POSICIÓN	PAREJA	JUGADORA
			CAMPEONES (40%)	5.000,00	2.500,00

50%	12.500,00	1º y 4º puestos	FINALISTAS (26%)	3.250,00	1.625,00
			SEMIFINALISTA (34%)	2 x 2.125,00	1.062,00
1,5%	370,00	Para la jugadora reserva si no participa en ningún partido			370,00
100,0%	25.000,00				

II.14.2. FACTURACIÓN Y COBRO DE PREMIOS

El pago de los premios que obtengan los jugadores será mediante:

- Abono en efectivo cuando el jugador quede eliminado del torneo, en los horarios de pago establecidos, o por
- Transferencia bancaria.

Se regirá por la legislación del país en donde se produzca el pago en lo que respecta a la fiscalidad, laboralidad y cualquier cuestión legal que deba ser tenida en cuenta .

El Organizador será el responsable de estas cuestiones.

El jugador deberá emitir la factura correspondiente al premio aplicando los impuestos correspondientes. Las facturas deberán enviarse a la organización en un plazo máximo de 21 días (3 semanas) desde la finalización del torneo. Si el jugador no lo hiciera perderá el derecho a cobrar el premio correspondiente.

El organizador tendrá hasta veintiún (21) días para hacer el pago desde la recepción de la factura.

CAPITULO III. DISPOSICIONES TÉCNICAS

III.1. NORMATIVAS TÉCNICAS GENERALES

III.1.1. NULIDAD

Todos los Torneos deberán ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento específica de A1PADEL. Caso de comprobarse alguna irregularidad o infracción, el torneo podrá ser declarado nulo a efectos clasificatorios.

III.1.2. PELOTA OFICIAL

Las competiciones incluidas en el Calendario Oficial se jugarán con la pelota que A1PADEL determine como oficial. Para el año 2023 la pelota oficial será la BabolatCourt. En el caso que no se haya designado la pelota oficial en algún torneo (FABRICE PASTOR CUP), el Organizador tendrá libre elección, debiendo publicitarse en el cartel, redes sociales, etc., del torneo.

Los cambios de pelotas son obligatorios en los partidos correspondientes al Cuadro Final, a los 9 y 11 juegos. En la Fase Previa y en la Fase Pre-previa, el cambio de bolas se hará solo cuando haya que disputar un tercer set.

En cualquier situación especial (alteraciones en las condiciones de juego), en casos puntuales y a efectos garantizar un normal desarrollo de la Competición, A1PADEL tendrá la potestad de valorar y modificar estas condiciones.

III.1.3. MODALIDAD

En los torneos incluidos en el Calendario Oficial podrán convocarse de modo independiente las modalidades masculina y femenina.

El número mínimo de parejas que deben componer un cuadro para que el torneo puntúe será de 16, salvo reglamentos particulares aceptados por A1PADEL.

En la FABRICE PASTOR CUP Junior el mínimo de parejas para que se celebre será de 8.

III.1.4. PUNTUACIÓN

Todos los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets. En el caso de empate a seis (6) juegos se disputará un “Tie-Break” o “muerte súbita” para decidir el set y se aplica el sistema de Punto de Oro. A1PADEL, podrá cambiar este formato de competición siempre que lo estime oportuno y sea informado con el tiempo de antelación correspondiente.

PUNTO DE ORO

En la temporada 2021, se estableció el sistema alternativo de puntuación, recogido en el Reglamento FIP, conocido como Punto de Oro.

Este método de tanteo “sin ventaja” (Punto de Oro), se aplica cuando ambas parejas han ganado tres puntos cada una en un juego. Se cantará el tanteo de “iguales” y se jugará un punto decisivo denominado punto de oro.

La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego. (Condiciones de su puesta en marcha recogidas en PROTOCOLO 2023 – REGLAMENTO DE JUEGO INTERNO)

III.2. SORTEO DE LAS COMPETICIONES Y CONFECCIÓN DE CUADROS

III.2.1. SORTEO

Los sorteos de los Torneos deberán ser públicos y los realizará A1PADEL, ajustándose al presente Reglamento. Se realizará 24 horas después del cierre de inscripción. El mismo se hará a través del sistema de gestión deportiva de A1PADEL o en vivo y emitido usando el ranking A1PADEL vigente ese día.

III.2.2. EXCLUSIONES

En los Torneos oficiales no podrá entrar en sorteo un jugador que:

- Tenga pendiente de pago una inscripción atrasada.
- Esté descalificado sancionado.
- Su edad o ranking no se corresponda con la categoría de la prueba.
- Su inscripción no llegue en el tiempo y forma correcto.
- Que forme parte de una pareja cuya solicitud de inscripción no haya sido aceptada.

III.2.3. TIPOS DE CUADROS

Salvo que se indique otra cosa en la convocatoria de los Torneos oficiales, estos se celebrarán por el sistema de eliminatorias sucesivas. En función del número de participantes se establecerán cuadros de Fase Final (cuadro principal o final), Fase Previa (previa o qualy) y Fase Pre-previa (pre-previa o pre-qualy).

Los tipos de cuadros y sus características son las siguientes:

Las Competiciones tendrán cuadros abiertos en la Fase Final y Fase Previa.

- Fase Final: El cuadro principal estará formado por las parejas inscritas con mejor Ranking y los wild card, cuando los haya.

- 12 parejas (cuadros de 16 parejas)
- 20 parejas (cuadros de 24 parejas)
- 24 parejas (cuadros de 28 parejas)
- 28 parejas (cuadros de 32 parejas)
- + las 4 parejas clasificadas que provienen del Segundo Nivel (previa o qualy).

- Fase Previa: Estará formada por las 12 parejas siguientes no clasificadas para el cuadro de la Fase Final.

- Parejas de la nº9 al 20 (cuando el Cuadro Principal sea de 12 parejas)
- Parejas de la nº13 al 24 (cuando el Cuadro Principal sea de 16 parejas)
- Parejas de la nº21 al 32 (cuando el Cuadro Principal sea de 24 parejas)
- Parejas de la nº25 al 36 (cuando el Cuadro Principal sea de 28 parejas)
- Parejas de la nº29 al 40 (cuando el Cuadro Principal sea de 32 parejas)

Se colocarán en octavos de final (1/8) las 12 parejas clasificadas por ranking y las 4 parejas clasificadas de la Fase Pre-previa. Las 4 primeras parejas de estas 12 clasificadas en Fase Previa serán cabezas de serie y se colocarán de la siguiente manera:

Cuando no se complete el cuadro, el número de cabezas de serie será el resultado de dividir entre cuatro el número de parejas participantes en dicho nivel, redondeando hacia arriba o hacia abajo la potencia de dos más cercana al resultado de la división. En caso de idéntica proximidad se escogerá la más baja.

- Las parejas nº1 y nº2 van siempre fijas en la misma posición. La nº1 arriba y la nº2 en la posición opuesta.
- Las parejas nº3 y nº4 irán sorteadas entre sí, en sus posiciones.

Los cuatro semifinalistas se clasifican para el Cuadro principal.

- Fase Pre-previa: Estará formada por las parejas no clasificadas directamente para la Fase Final ni para la Fase Previa.

En síntesis:

FASE FINAL	FASE PREVIA	FASE PRE-PREVIA
12 (nº1 al 8 + 4 Fase Previa)	Parejas nº9 al 20 + 4 Fase Pre-previa	Resto de parejas
16 (nº1 al 12 + 4 Fase Previa)	Parejas nº13 al 24 + 4 Fase Pre-previa	Resto de parejas
24 (nº1 al 20 + 4 Fase Previa)	Parejas nº21 al 32 + 4 Fase Pre-previa	Resto de parejas
28 (nº1 al 24 + 4 Fase Previa)	Parejas nº25 al 36 + 4 Fase Pre-previa	Resto de parejas
32 (nº1 al 28 + 4 Fase Previa)	Parejas nº29 al 40 + 4 Fase Pre-previa	Resto de parejas

Tipos de cuadros y cabezas de serie:

1. Tipos de cuadros para la Fase Final.

● **Masculinos:**

El Cuadro Final en categoría masculina estará formado por:

- 32 parejas en los torneos Grand Master.
- 32 parejas en los torneos Master.
- 28 parejas en los torneos Open.
- 32 parejas en los torneos FABRICE PASTOR CUP.
- 32 parejas en los torneos FABRICE PASTOR CUP U-18 y U-14.

● **Femeninos:**

El Cuadro Final en categoría femenina estará formado por:

- 16 parejas en los torneos Grand Master, Master y Open.
- 16 parejas en los torneos FABRICE PASTOR CUP.
- 16 parejas en los torneos FABRICE PASTOR CUP U-18 y U-14.

Cuadro Final de 32 parejas: 28 + 4 (Grand Master y Master masculino)

- Composición: Las 27 primeras parejas por ranking clasificadas directamente, de las que dos pueden ser wild card y las 5 parejas ganadoras provenientes de las Previas Internacionales.
- Cabezas de serie: nº1 y 2 fijos, nº3 y 4 sorteados entre sí; nº5, 6, 7 y 8, también sorteados entre sí y las restantes parejas sorteadas junto con las cinco de la Fase Previa.

Cuadro Final de 28 parejas: 24+4 (Open masculino)

- Composición: Las 24 primeras parejas por ranking clasificadas directamente, de las que dos pueden ser wild card (dos mejores parejas de la previa con al menos un miembro con residencia en el país donde se celebra el torneo), y las 4 parejas ganadoras de los cuartos de final de la Fase Previa.
- Cabezas de serie: nº1 y 2 fijos, 3 y 4 sorteados entre sí; nº5, 6, 7 y 8, también sorteados entre sí y las restantes parejas sorteadas junto con las cuatro de la Fase Previa. Las cabezas de serie nº1, 2, 3 y 4, saldrán exentos de jugar la primera ronda.

Cuadro Final de 28 parejas: 28+4 (FABRICE PASTOR CUP y FABRICE PASTOR CUP U-18 y U-14 masculinos)

- Composición: Las 28 primeras parejas por ranking clasificadas directamente, de las que dos pueden ser wild card (1 para A1PADEL o para el Promotor o Federación y 1 para la pareja campeona del torneo Junior A1PADEL), y las 4 parejas ganadoras de los cuartos de final de la Fase Previa.
- Cabezas de serie: nº1 y 2 fijos, nº3 y 4 sorteados entre sí; nº5, 6, 7 y 8, también sorteados entre sí y las restantes parejas sorteadas junto con las cuatro de la Fase Previa.

Cuadro Final de 16 parejas: 12+4 (Grand Master, Master y Open femeninos, FABRICE PASTOR CUP Y FABRICE PASTOR CUP U-18 y U-14 femenino)

- Composición: Las 12 primeras parejas por ranking clasificadas directamente, de las que dos pueden ser wild card (1 para A1PADEL y 1 para el Promotor o Federación), y las 4 parejas ganadoras de los cuartos de final de la Fase Previa.
- Cabezas de serie: nº1 y 2 fijos, nº3 y 4 sorteados entre sí y las restantes parejas sorteadas junto con las cuatro de la Fase Previa.

CATEGORIA	TIPO DE CUADRO	C. DE SERIE
Grand Master y Master masculino	32 parejas (28 + 4)	8
Open masculino	28 parejas (24 + 4)	8
Grand Master, Master y Open femenino	16 parejas (12 + 4)	4
Fabrice Pastor Cup 500 y 1000 masculino	32 parejas (28 + 4)	8
Fabrice Pastor Cup 1000 Femenino	16 parejas (12 + 4)	4
Fabrice Pastor Cup 500 femenino	12 parejas (8 + 4)	4

2. Tipos de cuadros en Fase Previa

Cuadro de Fase Previa: 12+4

- Composición: 12 parejas clasificadas directamente, de las que dos pueden ser wild card (2 para A1PADEL) y 4 parejas del Cuadro de Pre-Previa.
- Cabezas de serie: nº1 y 2 fijos, nº3 y 4 sorteados entre sí y las restantes parejas sorteadas junto con las cuatro de la fase pre-previa. Las 4 parejas ganadoras de los cuartos de final de la Fase Previa se clasificarán para el Cuadro Final.

III.2.4. PREVIAS INTERNACIONALES (MASTER y GRAN MASTER)

A partir de la temporada 2.023 A1PADEL tendrá previas internacionales en todos sus Master y Gran Master

La fase previa se disputará simultáneamente en tres ubicaciones y estas, a su vez, asignarán un número plazas para disputar el cuadro final:

- Europa (2 qualys)
- Sudamérica (2 qualys)
- Cono Norte América (1 qualy)

Las fases previas darán una plaza de acceso al cuadro principal cada 8 parejas inscritas con el máximo de 2 plazas para Sudamérica y Europa y 1 para el Cono Norte de América.

En los torneos que no se disputen en ninguna de las zonas donde haya previas internacionales se celebrará un torneo local para determinar que parejas entran al cuadro vía wild card (Máximo 2)

Cuando una pareja se inscriba a un torneo con fase previa internacional debe señalar a cuál de las tres fases previas se inscribe para ello, en la inscripción, debe facilitar la ciudad en la que reside con el fin de no poder participar en el cuadro de otra zona que no sea la más cercana a su residencia.

Los Masters y Gran Master organizados en una ciudad ubicada en Europa, Sudamérica o el Cono Norte de América los wild cards serán asignados a las dos parejas que hagan mejor resultado en la previa de su zona con, al menos, uno de los dos jugadores del país al que pertenezca la sede donde se celebra. En caso de participar una o ninguna bajo esa bandera la previa de esa zona tendrá una o dos plazas más, según corresponda, que asignará a las dos siguientes parejas mejores clasificadas.

Las parejas clasificadas tienen 5 días para presentar a A1PADEL el billete para desplazarse al lugar donde se celebra el cuadro final. Deben de enviarlo a deportivo@a1padelglobal.com. En caso de no hacerlo perderán su derecho y este pasará a la siguiente pareja mejor clasificada de su zona.

Como criterio de desempate, si dos parejas fueron eliminadas en la misma ronda, tendrá prioridad la eliminada con mejor resultado (1er criterio: sets ganados, 2º criterio: diferencia entre juegos ganados/perdidos, 3er criterio: sorteo)

Si se produce una baja en el cuadro principal antes que este se inicie se llevará a cabo el sorteo (lucky loser) entre todos los eliminados en la última ronda de cada una de las zonas.

Cada uno de los 4 posibles cuadros (Europa, Sudamérica, Cono Norte, cuadro en sede) tendrán una capacidad máxima de 64 parejas (16 cabezas de serie) y las parejas que lo componen tendrán que cumplir lo marcado en el IV.4.1.

Por tanto, las parejas directamente clasificadas al cuadro final, será el número correspondiente al evento; Grand Master (32), Master (32) y Open (28) menos el número de qualys y wild cards que se disputen.

III.2.5. NORMA GENERAL PARA CABEZAS DE SERIE

Cuando el número de cabezas de serie no esté definido, se procederá de la siguiente forma. El número de cabezas de serie será el resultado de dividir entre cuatro el número de parejas participantes en esa categoría, redondeando hacia arriba o hacia abajo la potencia de dos más cercana al resultado de la división. En caso de idéntica proximidad se escogerá la más baja.

Como norma general la elección de los cabezas de serie en los Torneos deberá realizarse en base al Ranking Individual A1PADEL vigente en el día del sorteo. En aquellos casos en que muy pocos o ninguno de los jugadores inscritos tuviesen puntos en el Ranking Individual de A1PADEL, podrá utilizarse complementariamente el de la Federación / Asociación de Jugadores donde se celebre la prueba.

La distribución de los cabezas de serie en los cuadros se hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

III.2.6. CONFECCIÓN DE CUADROS

La colocación de los cabezas de serie en el cuadro se realizará como sigue:

- El cabeza de serie número uno irá colocado en la primera línea del cuadro y el cabeza de serie número dos en la última.
- Los cabezas de serie tres y cuatro sortearán su colocación, no pudiéndose encontrar con el uno y el dos hasta las semifinales y entre sí hasta la final.
- Los cabezas de serie cinco, seis, siete y ocho, cuando las haya, sortearán su colocación, no pudiéndose enfrentar a las cabezas de serie uno, dos, tres o cuatro hasta los cuartos de final.
- Los cabezas de serie nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis, cuando los haya, sortearán su colocación, no pudiéndose enfrentar a otra cabeza de serie hasta los octavos de final, ni entre si hasta cuartos de final.
- El resto de las parejas sorteará su colocación.
- Los cuatro clasificados de la Fase Previa que se clasifiquen para el Cuadro Final sortearán su posición en el cuadro, y sus puestos deberán estar marcados mediante letras (A, B, C y D) en dicho Cuadro Final.
- Las cuatro parejas clasificadas desde la Fase Pre-Previa pasarán a la ronda de octavos de final del cuadro de la Fase Previa y sortearán sus posiciones en ese cuadro. Sus puestos deberán estar marcados mediante letras (A, B, C y D) en el cuadro de Previa.

III.2.7. CUADROS – NORMAS GENERALES

- La elección de las cabezas de serie se hará en base al ranking A1PADEL.
- Para conocer el valor de una pareja, se sumarán los puntos de ambos jugadores y si alguno de ellos no aparece en el Ranking Individual A1PADEL se considerará que tiene cero (0) puntos. El orden de los cabezas de serie se establecerá en base a la suma de puntos.
- Si dos o más parejas resultaran empatadas a puntos, se sorteará el orden entre ellas.
- Cuando las parejas integrantes de un cuadro no sean potencia de dos, se aplicará el sistema de “exentos” que permita lograr esa potencia en la segunda ronda. Se denominan “exentos” aquellos jugadores que no necesitan jugar la ronda inicial. En el cuadro aparecerá como “BYE”.
- Para hallar el número de exentos se resta el total de inscritos de la potencia de dos
 - inmediatamente superior a la del número de inscritos.
 - Estará exento, en primer lugar, el cabeza de serie número uno; segundo exento, el cabeza de serie número dos; tercer exento, el cabeza de serie número tres; etcétera.
 - Si una vez colocados todos los cabezas de serie aún hubiera más exentos, se dividirán en dos partes, situando la mitad en la parte superior del cuadro y la otra mitad en la inferior, rellenando en la parte superior las posiciones libres que estén más altas y en la inferior las que estén más bajas alternativamente. Cuando sean impares, se colocará una más en la parte del cuadro en la que esté colocado el cabeza de serie nº1

III.2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Los cuadros correspondientes a los Torneos Oficiales serán publicados en el sistema web de A1PADEL. También podrán ser publicados por el Organizador y/o Federación/Asociación del País sede. No se realizarán variaciones sobre los cuadros publicados salvo que el Comité de Competición lo considere necesario atendiendo al presente Reglamento.

Cuando exista algún error, y se percate de esta situación, a la hora de confeccionar los cuadros de un Torneo y éste no haya comenzado, se repetirá el sorteo del cuadro erróneo. Para que se realice un nuevo sorteo debe haber tiempo suficiente para poder avisar a todos los participantes, evitando que por falta de conocimiento pueda haber algún W.O. De ser materialmente imposible, se dejará el cuadro como está.

Se considerará que ha dado comienzo la fase de competición una vez los contrincantes de cualquier partido de una fase se encuentren ya en la pista, aunque sea peloteando.

III.2.9. AUSENCIAS, BAJAS Y LUCKY LOSER

Los avisos de ausencia deben notificarse lo más rápidamente posible, por correo electrónico a deportivo@a1padelglobal.com o cualquier otro medio, donde se mencionará los datos de los jugadores de la pareja, que incluirán, nombre, apellidos, y motivo de la ausencia.

En caso de que el Juez Árbitro Principal tuviera conocimiento de una posible ausencia, tendrá la obligación de confirmarla, si no lo está. Si no se pudiera confirmar la ausencia no variará nada del sorteo y los cuadros. En caso de ausencia, no se admitirán variaciones en la formación de la pareja, que quedará fuera de la competición. En caso de que se confirme la ausencia se procederá conforme a lo siguiente (sólo para torneos Grand Master, Master y Open):

1. Si se confirma la ausencia de alguna pareja cabeza de serie, incluida en el Cuadro Final, antes del comienzo del primer partido de la última ronda de la Fase Previa, el juez árbitro procederá a realizar los siguientes cambios en el Cuadro Principal:

▪ **Baja cabeza de serie nº1:**

- El cabeza de serie nº2 ocupa la posición del cabeza de serie nº1.
- El cabeza de serie nº3 ocupa la posición del cabeza de serie nº2.
- El cabeza de serie nº5 ocupa la posición del cabeza de serie nº3 (cuando haya 8 cabezas de serie).
- El cabeza de serie nº9 ocupa la posición del cabeza de serie nº5 (cuando haya 8 cabezas de serie).
- El “lucky loser” ocupará la posición de la pareja 9ª (o 5ª cuando haya 4 cabezas de serie).
- El resto de los jugadores mantienen sus posiciones.

▪ **Baja cabeza de serie nº2:**

- El cabeza de serie nº3 ocupa la posición del ausente.
- El resto como en el caso anterior.

▪ **Baja cabeza de serie nº3 /4:**

- El cabeza de serie nº5 ocupa la posición del ausente.
- El resto como en el caso anterior.

▪ **Baja cabeza de serie nº5 / 6 / 7 o 8:**

- La pareja clasificada por puntuación en noveno lugar, ocupa la posición del ausente.
- El resto como en el caso anterior.

- Si el aviso de ausencia es de un jugador que no es cabeza de serie, su puesto lo ocupará el “lucky loser”.

2. Si la ausencia se confirma después del comienzo del primer partido de la última ronda de la Fase Previa y antes del comienzo del Cuadro Final, se procederá a sustituir a la pareja ausente por un “lucky loser”.

En el caso de que el “lucky loser” sustituyera a un cabeza de serie exento de jugar la primera ronda, deberá ganar su primer partido para sumar los puntos del ranking correspondientes a dicha ronda (en caso de derrota, solo sumaría los puntos correspondientes a la primera ronda). En ningún caso el “lucky loser” obtendrá puntos de bonificación por pasar de cuadro.

En el caso de no disponer de “lucky loser”, se procederá a aplicar un W.O.

3. Si el aviso de ausencia se produce cuando el Cuadro Final ya hubiera comenzado, este no podrá modificarse. El adversario accederá a la siguiente ronda por W.O.

El “lucky loser” será designado por sorteo entre los perdedores de cuartos de final de la Fase Previa. El sorteo se realizará inmediatamente después de la finalización del último partido de cuartos de final. El sorteo deberá ser público y con la presencia de al menos un integrante de cada pareja sorteada.

Tras sortear un primer “lucky loser”, se procederá al sorteo de un segundo “lucky loser” en previsión de la imposibilidad de avisar al primero. Se podrán efectuar sorteos posteriores para

cubrir una nueva ausencia, siguiendo el orden de rondas del cuadro de Fase Previa. El Juez Árbitro será el encargado de efectuar el sorteo.

- Si se confirma la ausencia de alguna pareja cabeza de serie incluida en el Cuadro de Previa antes del comienzo de la última ronda de la Fase Pre-previa, el juez árbitro procederá a sortear un “lucky-loser” entre los perdedores de cuartos de final del cuadro de Fase Pre-previa.

Si la ausencia se confirma después del comienzo de la última ronda de la Fase Pre-Previa (octavos), se procederá a aplicar un W.O.

Se considerará comenzada la fase de competición cuando cualquier jugador de los partidos de dicha fase se encuentren ya en pista, aunque sea en el peloteo descortés.

III.2.10. WILD CARDS

Wild card es una invitación a participar en la competición, en un determinado cuadro, a pesar de que, por su clasificación, no le correspondiera.

- En los torneos Grand Master y Master podrá haber un máximo de tres (2) Wild Cards en el Cuadro Principal en categoría masculina y dos (2) en categoría femenina. Los dos wild cards masculinos del Cuadro Principal serán: para las dos mejores parejas, con al menos un miembro de la nacionalidad del país donde se celebra la prueba, de la previa internacional de su zona. Si en su zona no la hubiera para las dos mejores parejas de un cuadro local. En categoría femenina sería: 1 para A1PADEL y 1 para el organizador / Federación Nacional.
- En los torneos Open podrá haber dos Wild Cards en el cuadro de Previa. Estos wild cards serán para A1PADEL.
- En la Fase de Pre previa, A1PADEL podrá conceder un máximo de dos wild cards en categoría femenina y dos en categoría masculina.
- En los torneos FABRICE PASTOR CUP (IV.4.2) podrá haber un máximo de dos (2) Wild Cards en el Cuadro Principal. Los dos wild cards del Cuadro Principal serán: 1 para A1PADEL y/o 1 para la pareja vencedora del torneo FABRICE PASTOR CUP U-18. Podrá haber también un (1) Wild Card en el cuadro de Previa.
- En los torneos FABRICE PASTOR CUP U-18 y U-14 (IV.4.2) podrá haber un máximo de un (1) Wild Card en el cuadro en el Cuadro Principal. El wild card sería para A1PADEL.

En ningún caso existe un mínimo obligatorio. El procedimiento de solicitud será el siguiente:

1. Se realizarán por correo electrónico (deportivo@a1padelglobal.com) a A1PADEL o indicándolo en el apartado de “Observaciones” en el momento de hacer la inscripción.
2. Las solicitudes las realizarán los propios jugadores interesados. Los jugadores deberán indicar todos los datos que se solicitan en una inscripción normal, así como el por qué o justificación de tal solicitud.
3. Al menos deben estar presentadas 72 horas antes del cierre de la inscripción.

La Comisión Deportiva será la encargada de decidir sobre la concesión o denegación del wild card, pudiendo delegar dicha resolución en la Dirección Técnica o Deportiva de A1PADEL. En caso de ser adjudicado un wild card, la pareja resultará inscrita e incluida en el sorteo del cuadro en cuestión y quedará afectada por el resto de normativa aplicable.

III.3. HORARIOS

Los Torneos Oficiales se disputarán en días consecutivos y preferentemente finalizarán en fin de semana o bien aprovechando festividades de ámbito local.

III.3.1. ESTRUCTURA HORARIA

Cuadros finales masculinos:

- GRAN MASTER, MASTER Y OPEN: El cuadro final se disputará durante seis (6) o cinco (5) días consecutivos, empezando martes o miércoles y terminando el domingo, disputándose una ronda por día (a excepción de 1/16avos de final, que podrá disputarse entre el martes y el miércoles). Las rondas de dieciseisavos y octavos de final podrán disputarse en varias pistas simultáneamente.
- FABRICE PASTOR CUP: El cuadro final se disputará durante cinco (5) días consecutivos, empezando martes y terminando el sábado por la mañana, disputándose la pre-previa el martes, la previa el miércoles y el cuadro final de jueves a sábado.
En el caso de que esta prueba se dispute antes de unas de las anteriores en la misma sede asignará 2 qualys, al cuadro de previa masculina del Grand Master o el Master, y uno a la pre previa (finalistas de las FA CUP) y otro a la previa (Campeones FA CUP) en caso de un Open.
Si no hubiera un torneo a continuación los campeones y subcampeones recibirán los qualys para otro tomeo no en espacio menor a un mes y medio tras el final del jugado.

Cuadros finales femeninos:

En todos los torneos femeninos, el cuadro final, se disputará durante cuatro días consecutivos, empezando el jueves y terminando el domingo. Se disputará una ronda por día. Las rondas de octavos de final y de cuartos de final se disputarán en varias pistas simultáneamente.

Fases Pre-Previas y Previas:

Los horarios de comienzo y posterior desarrollo de las Fases de Pre-previa y Previa serán publicados con la debida antelación, en la ficha informativa del torneo publicada en la APP DE JUGADOR y en la web de A1PADEL.

NOTA ACLARATORIA (*): Todos los horarios indicados en una competición serán los locales, esto es, las horas donde se encuentre la sede de la competición (hora local).

Ante situaciones excepcionales, A1PADEL podrá modificar la presente estructura en cualquiera de sus Fases.

III.3.2. ORDEN DE JUEGO

En el orden de juego debe figurar al menos el día y la hora o turno de cada partido. En su defecto se indicarán los turnos mediante el término "a continuación" y/o "no antes de" excepto a partir de la ronda de cuartos del Cuadro Final, ronda a partir de la cual se elaborará un Orden de Juego Diario, que se hará público siempre antes de las 20:00 h. del día anterior.

III.3.3. PRINCIPIOS GENERALES - HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE PISTAS

En los clubes con pistas con salida y sin salida donde se disputen varios partidos simultáneamente, todos los partidos se jugarán en las mismas condiciones - sin juego exterior. El criterio de asignación de pistas será a elección de la organización.

En casos excepcionales el Departamento Deportivo podrá autorizar el incumplimiento de esta norma, si considera que no se lesionan intereses de terceros.

El Departamento Deportivo (o Director del Torneo en su caso) podrá modificar el orden de juego cuando lo estime necesario para el buen desarrollo de la competición o por causas que se estimen convenientes y necesarias.

Estas modificaciones deberán anunciarse públicamente con la suficiente antelación y que los jugadores afectados sean informados.

La organización se reserva el derecho de poder modificar en estos casos el horario de los partidos, el orden de juego, las pistas inicialmente fijadas e incluso las instalaciones. En estas situaciones podrían tener que disputarse partidos en pistas sin juego exterior, de forma simultánea y sin arbitraje en silla.

Cuando sea necesario programar en el Cuadro Principal más de un partido el mismo día a una misma pareja, el Juez Árbitro deberá conceder un periodo de descanso a los jugadores afectados en función de la duración del partido que acaban de concluir, a menos que ambos jugadores acepten empezar antes.

- Si el partido anterior ha durado menos de una (1) hora: Una (1) hora de descanso
- Si el partido anterior ha durado entre una (1) hora y dos (2) horas: una hora y media (1½) de descanso
- Si el partido anterior ha durado más de una dos (2) horas: dos (2) horas de descanso

Una vez transcurrido estos tiempos, el Departamento Deportivo será el único con potestad para establecer la hora de comienzo de este segundo partido. A su vez, y atendiendo a situaciones especiales, el Departamento Deportivo, podrá modificar (aumentar o reducir) estos tiempos de descanso establecidos.

Salvo casos excepcionales los jugadores no podrán jugar más de dos (2) partidos por día. La excepcionalidad será determinada por el Juez Árbitro Principal, junto al Director del Torneo o la Dirección Deportiva de A1PADEL.

Es obligación del jugador informarse del horario de juego, a través de la página web oficial, la organización u otros medios.

III.4 MASTER FINAL

III.4.1. PRINCIPIOS GENERALES

Al final de la temporada se podrá disputar el Master Final, en el que participarán:

- los dieciséis (16) primeros jugadores del ranking A1P.

- las dieciséis (16) primeras jugadoras del ranking A1P.

Los dieciséis (16) jugadores clasificados deberán formar ocho (8) parejas entre ellos, al igual que las dieciséis (16) jugadoras clasificadas deberán formar ocho (8) parejas entre ellas.

A efectos de solventar cualquier incidencia en cuanto a posibles lesiones de jugadores, o cualquier otra razón de baja, una vez definido el listado de participantes, se convocará a un jugador reserva para cada modalidad (la que ocupe la posición siguiente inmediata por ranking, de los jugadores ya convocados). Este jugador deberá estar disponibles hasta el final del Round Robin (grupos).

III.4.2. RANKING

El Ranking oficial individual que se tomará para la clasificación del Master Final será la actualización inmediatamente anterior a la disputa de este, que no incluye los puntos correspondientes al Master Final del año anterior. Para el Master Final ningún jugador podrá acogerse al Ranking Protegido.

En caso de empate en puntos de una o más parejas en la posición 8º, la participación de dichas parejas en el Master Final se definirá por sorteo.

Serán los propios jugadores los que decidirán con que otro jugador clasificado jugarán el Master Final, y lo comunicarán a A1PADEL en los términos que la misma haya dispuesto.

El Master Final se disputará, en general, desde el miércoles al domingo, a no ser que se comunique otro programa con por lo menos un mes de anticipación.

III.4.3. SORTEO

El formato de juego será: primero se disputará una fase de grupo o liguilla y posteriormente una eliminatoria, combinadas (Round Robin).

Cuando comience la competición, las parejas de cada Grupo se enfrentarán entre ellas, por el sistema de liguilla, contabilizando los puntos obtenidos para definir los puestos finales dentro de cada uno de los Grupos.

Las ocho (8) parejas se distribuirán en dos (2) grupos, A y B, formados por cuatro (4) parejas cada uno de ellos.

La pareja cabeza de serie nº1 será la pareja nº1 del Grupo A.

La pareja cabeza de serie nº2 será la pareja nº1 del Grupo B.

Las parejas cabezas de serie nº3 y 4 sortearán en que Grupo se colocan (A-B).

Las parejas cabezas de serie nº5 y 6 sortearán en que Grupo se colocan (A-B). Las parejas cabezas de serie nº7 y 8 sortearán en que Grupo se colocan (A-B).

III.4.4. ORDEN DE JUEGO

Se podrá realizar un sorteo previo, en caso de no hacerse el orden de juego sería el siguiente:

Miércoles: Primer partido de liguilla Grupo A: Pareja nº2 – Pareja nº4 Grupo A: Pareja nº1 – Pareja nº3 Grupo B: Pareja nº2 – pareja nº4 Grupo B: Pareja nº1 – Pareja nº3

Jueves: Segundo partido de liguilla

Grupo A: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra ganador Pareja nº1 – Pareja nº3 Grupo A: Perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3 Grupo B: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra ganador Pareja nº1 – Pareja nº3 Grupo B: Perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3

Viernes: Tercer partido de liguilla

Grupo A: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3.

Grupo A: Ganador Pareja nº1 – Pareja nº3 contra perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4.

Grupo B: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3.

Grupo B: Ganador Pareja nº1 – Pareja nº3 contra perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4.

Sábado: Semifinales

2º Grupo A – 1º Grupo B 1º Grupo A – 2º Grupo B

Domingo: Final

La final la disputarán los vencedores de cada una de las dos semifinales.

III.4.5. SISTEMA DE JUEGO

Los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets, con tie-break en todos ellos y sistema de Punto de oro.

El cambio de pelotas se hará a los nueve (9) y once (11) juegos en todos los partidos. El Juez Árbitro podrá, avisando previamente, modificar esta norma si existen causas justificadas.

Cuando por alguna razón se dispute más de un partido en el mismo día, el Juez Arbitro deberá conceder un periodo de descanso a los jugadores afectados de al menos dos (2) horas entre la finalización del primer partido disputado y el comienzo del segundo.

Todo partido con resultado de W.O. se contará como perdido por dos (2) sets (6/0 y 6/0). La pareja que no se presente a un partido por causas injustificadas será descalificada del torneo, sin derecho a premios.

Si una pareja hubiera ganado algún partido de la fase de grupos y tuviera que abandonar en un partido posterior por causa justificada, los premios como ganador de un partido si le corresponden.

Todos los partidos disputados deberán ajustarse a lo dispuesto en el presente Reglamento.

III.4.6. JUGADOR SUPLENTE

El jugador suplente tiene la finalidad de sustituir, a los fines de equilibrar la cantidad de partidos en ambos grupos, a cualquier jugador que tenga que abandonar la competición, ya sea por lesión u otras causas justificadas.

- Si la baja se produjera durante la disputa de un partido de grupos (liguilla), el jugador retirado y su pareja perderán el partido. El jugador suplente sólo sustituirá a un jugador retirado antes de iniciar un partido.
- Si se produjera la baja de algún jugador antes de realizado el sorteo y antes del comienzo de la competición, el jugador nº17 ocupará el puesto del jugador retirado.

- Si la baja se confirma después de realizado el sorteo y antes del comienzo de la competición, y se modifica la suma de puntos de la nueva pareja, cambiando el orden de las cabezas de serie, se procederá a realizar los cambios necesarios para que el nuevo orden de parejas quede colocado correctamente en la posición que les corresponda.
- Si la ausencia se confirma después de realizado el sorteo y menos de 24 horas del comienzo de la competición o durante la competición, se producirá la sustitución del jugador retirado, sin modificarse el sorteo inicialmente celebrado.

Una vez que se han jugado todos los partidos de grupos desaparece la figura del jugador suplente.

III.4.7. CLASIFICACIÓN EN LOS GRUPOS

Para la disputa de las posiciones en la primera fase de la competición (liguilla o grupos) cada partido ganado sumará tres (3) puntos y cada partido perdido un (1) punto. Todos los partidos W.O. y abandonos injustificados tendrán cero (0) puntos.

A los fines de definir las posiciones finales en el grupo al finalizar la liguilla, si hubiera habido una sustitución con el jugador suplente, la nueva pareja se clasificará según los puntos obtenidos desde su ingreso en la liguilla, sumados a los puntos de la pareja inicialmente formada.

Si el abandono se produce para disputar las semifinales, se clasificarán para semifinales las dos (2) primeras parejas del grupo, pudiendo estar entre ellas la pareja formada con el jugador suplente. En el Master Final se tendrán en cuenta las siguientes variables para realizar la clasificación:

En caso de que se produzcan empates entre tres parejas se seguirá el siguiente proceso:

- 1.- diferencia entre sets ganados y perdidos entre las tres parejas empatadas. Si el empate persiste;
- 2.- diferencia entre juegos ganados y perdidos entre las tres parejas empatadas, y si el empate persiste;
- 3.- sorteo.

Una vez resuelto el triple empate y en caso de quedar dos parejas empatadas primará el vencedor del enfrentamiento directo entre ambos.

Para dilucidar los empates que puedan producirse:

- El resultado de los partidos en los que uno de los contendientes no se haya presentado (W.O.) será de 6/0-6/0.
- En el caso de que uno de los partidos no haya finalizado por lesión de uno de los jugadores, se definirá el resultado final suponiendo que a partir del momento de la lesión el perdedor no ha ganado ningún punto.
Ejemplo: el partido se suspendió cuando el lesionado iba ganando 6/4-5/1, resultado final 6/4-5/7-0/6.

En caso de persistir el empate entre algunas parejas, el juez árbitro de la prueba realizará un sorteo para definir el orden final de las parejas.

En caso de empate entre 2 parejas el criterio para desempatar será exclusivamente el

enfrentamiento particular entre ellos, sin atender a ningún otro criterio.

Cuando por adaptaciones del tanteo se dispute un set reducido, directamente en un tie-break o super tie-break, éste será contado para el desempate como un set a favor y en su caso, como un juego a favor. Es decir, como si hubiera finalizado 7-6. En caso de que sea necesario contabilizar el resultado de un partido que haya finalizado por la lesión o abandono de una de las parejas, éste se contabilizará suponiendo que la pareja que abandona perdiera todos los puntos que restaban en el partido hasta que este finalizara.

Ejemplo: Si una pareja abandona un partido con un resultado de 4-0 a favor, perderá el partido 4-6, 0-6.

Si una pareja fuera descalificada o abandonara definitivamente la competición, se recalculará la clasificación sin tener en cuenta los partidos que esta pareja haya disputado ni los que les resten por disputar, no interviniendo esos resultados en ningún cálculo posterior.

A partir del año 2022 el Master Final otorgó puntos para el ranking A1PADEL (Ver RANKING).

III.4.8. FINAL MASTER FABRICE PASTOR CUP

Como novedad para la temporada 2023 el Master Final acogerá la final de los campeones de las 4 diferentes sedes. Anterior a este partido final se habrá disputado otro que habrá enfrentado a los campeones de las dos partes de América, por un lado, y al de Europa con África por otro.

CAPITULO IV. NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE A1PADEL

IV.1. PRINCIPIOS GENERALES

IV.1.1. CLASIFICACIÓN

Clasificar, es colocar los nombres de los jugadores por el orden que corresponda, tomando como base los resultados obtenidos por cada jugador en los doce (12) meses anteriores a la publicación de la clasificación.

Los Torneos del Circuito A1PADEL incluidos en el Calendario Oficial serán puntuables para el Ranking de A1PADEL. También serán puntuables para el ranking A1PADEL los Torneos los torneos FABRICE PASTOR CUP.

IV.1.2. ACTUALIZACIÓN DEL RANKING

La clasificación o ranking se elaborará semanalmente, quedando reflejada en el portal oficial A1PADEL. Las actualizaciones se realizarán los lunes, así como su publicación en la página web de A1PADEL.

IV.2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La clasificación se establecerá por sistema sumatorio, por el cual los puntos obtenidos en 2023 se

irán sumando al ranking a lo largo de la temporada, mientras que los puntos de los torneos celebrados en 2022 se irán eliminando cronológicamente en la misma semana de su celebración en 2022.

Serán considerados útiles a los fines de la puntuación todos los puntos obtenidos en los torneos del Circuito A1PADEL, incluido el Master Final y de los torneos FABRICE PASTOR CUP.

Aclaraciones:

- Si un jugador, una vez realizado el sorteo, causa baja en el torneo, éste le contará como cero puntos para su ranking (no sumará puntos).
- Los jugadores exentos de disputar la primera ronda de un cuadro, si perdieran su primer partido (2ª ronda) obtendrán los puntos de la primera ronda.

Teniendo en cuenta las actuales situaciones excepcionales o justificadas (disposiciones gubernamentales, suspensión de pruebas por causas ajenas a A1PADEL, limitaciones o restricciones en la movilidad de deportistas, etc.) que afecten el normal desarrollo de la temporada, la Comisión Deportiva de A1PADEL tendrá la potestad de adecuar o modificar el presente sistema (en el momento que proceda), a efectos de atenuar cualquier impacto negativo o desproporcionado y garantizar el normal desarrollo de la temporada.

A1PADEL se reserva el derecho de verificar anualmente la categoría de los torneos y la tabla de puntos correspondiente.

IV.3. TABLAS DE PUNTOS

La puntuación que se otorga a los jugadores en función de la ronda que hayan alcanzado en cada competición durante la temporada 2023, es la reflejada en las siguientes tablas:

IV.3.1. TABLAS DE PUNTAJE

PUNTUACIÓN CUADRO PRINCIPAL

Categoría masculina

CUADRO PRINCIPAL	CAMPEÓN	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	2ª RONDA	1ª RONDA
GR. MASTER	2.000	1.200	720	360	180	90
MASTER	1.500	900	540	270	135	68
OPEN	1.000	600	360	180	90	45
FABRICE PASTOR CUP 1000	100	60	36	18	9	5
FABRICE PASTOR CUP 500	50	30	18	9	5	
FP CUP U-18 y U-14	4	3	2	1		

Categoría femenina

CUADRO PRINCIPAL	CAMPEÓN	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	1ª RONDA
GR. MASTER	2.000	1.200	720	360	180
MASTER	1.500	900	540	270	135
OPEN	1.000	600	360	180	90
FABRICE PASTOR CUP 1000	100	60	36	18	9
FABRICE PASTOR CUP 500	50	30	18	9	5

FP CUP U-18 y U-14	4	3	2	1	
--------------------	---	---	---	---	--

● En rojo, no se disputará durante el año 2.023

MASTER FINAL

En 2023 el Master Final otorgará puntos para el ranking. Los puntos serán los siguientes:

- Por cada partido ganado en Round Robin: 300 puntos.
- Los ganadores de una semifinal: 400 puntos.
- Los ganadores de la Final: 500 puntos.

Los puntos que otorga el Master Final se contabilizarán durante toda la temporada siguiente para los sorteos de los torneos y se eliminarán antes de la celebración del Master Final del año siguiente. Por lo tanto, los puntos del Master Final del año anterior no se contabilizarán para determinar que parejas se clasifican para el Master Final del año en curso.

PUNTUACION FASE PREVIA

Categoría masculina

FASE PREVIA	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS	1/16 AVOS	1/32 AVOS
GRAND MASTER	45	45	22	18	16	14
MASTER	34	34	17	14	12	10
OPEN	23	23	12	10		
FABRICE P ASTOR CUP 1000		3	2			
FABRICE P ASTOR CUP 500		2	1			

Los finalistas en las previas Internacionales (Europa y Sudamérica) serán los qualys. Además de estos puntos obtendrá los de la ronda del cuadro principal hasta donde avance.

PREV. INTER. CONO NORTE	CAMPEÓN	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS	1/16 AVOS	1/32 AVOS
GRAND MASTER	45	45	22	15	10	8	7
MASTER	34	34	17	10	8	6	5,5

Categoría femenina

FASE PREVIA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS
GRAND MASTER	90	90	45
MASTER	68	68	34
OPEN	45	45	23
FABRICE P ASTOR CUP 1000		5	3
FABRICE P ASTOR CUP 500		2	

PUNTUACION FASE PRE-PREVIA

Categoría masculina

F. PRE-PREVIA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS	1/16 AVOS	1/32 AVOS
GRAND MASTER	11	11	6	4	3

MASTER	8	8	4	3	2
OPEN	6	6	3	2	1

Categoría femenina

F. PRE-PREVIA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS	1/16 AVOS
GRAND MASTER	22	22	11	6
MASTER	17	16	8	4
OPEN	11	6	3	1

Las parejas que accedan a cuadro mediante un Lucky loser obtendrán los puntos de la ronda donde fueron eliminadas en previa más los logrados en el cuadro principal.

IV.3.2. BONUS POR GANAR A UN CABEZA DE SERIE

Habrà una bonificación de puntos para aquellas parejas que venzan a un cabeza de serie en el cuadro final o en el cuadro de previa:

Categoría masculina

	C.S. CUADRO	C.S. PREVIA
GRAND MASTER	45	11
MASTER	34	8
OPEN	23	6

Categoría femenina

	CLAS. CUADRO	CLAS. PREVIA
GRAND MASTER	90	22
MASTER	68	17
OPEN	45	11

Estabonificaci3nesumarà porcada cabeza de seriealques evenzaenca dato rneo. Cuandoun cabeza de serie venza a otro cabeza de serie NO tendrá ninguna bonificación.

IV.4. PARTICIPACIÓN EN TORNEOS A1PADEL

La participación en un torneo del Circuito A1PADEL, será efectiva en función de unos requisitos que deberán cumplir ambos jugadores de la pareja y/o unas limitaciones para ciertos jugadores.

IV.4.1. TORNEOS GRAND MASTER, MASTER Y OPEN.

Sólo podrán inscribirse directamente en los torneos aquellos jugadores que cumplan alguno de estos requisitos (la referencia del ranking será la de la posición durante la semana del sorteo del torneo A1PADEL.

Estos requisitos son:

- Estar dentro del ranking oficial de A1PADEL.
- Estar dentro de las 100 primeras posiciones del ranking de España o Argentina

- (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores integradas en la CAPF /FEPA).
- Estar dentro de las 50 primeras posiciones del ranking de Brasil, Portugal o Francia (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores integradas en la CAPF /FEPA).
- Estar dentro de las 30 primeras posiciones del ranking de Italia, Suecia, Bélgica, Paraguay, México o Chile (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores integradas en la CAPF /FEPA)
- Estar dentro de las 15 primeras posiciones del ranking del resto de Federaciones Nacionales miembros de la CAPF / FEPA o de una Asociación de Jugadores integrada en las mismas.
- Estar dentro de las 15 primeras posiciones del ranking Junior de España o Argentina (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores integradas en la CAPF /FEPA).
- Estar dentro de las 8 primeras posiciones del ranking Junior de Brasil o Portugal (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores integradas en la CAPF/FEPA).
- Estar dentro de las 6 primeras posiciones del ranking Junior de Francia, Italia, Suecia, Bélgica, Paraguay, México o Chile (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores integradas en la CAPF/FEPA).
- Estar dentro de las 4 primeras posiciones del ranking Junior del resto de países (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores integradas en la CAPF/FEPA).

(*)la dirección deportiva podrá decidir en último término la entrada o no de cualquier pareja a su propio criterio.

(*)Durante 2023, a causa de un exceso de inscripciones, se concibe la posibilidad de ampliar la capacidad de parejas sobre lo inicialmente establecido.

(*)Los jugadores que por su edad ya no son de categoría junior y que cumplieran los requisitos mínimos de A1PADEL en esta categoría a 31 de diciembre de 2022, siempre y cuando envíen un certificado de la federación correspondiente.

+ El número de ranking se incrementará un 20% para los jugadores residentes en el país organizador.

Todos aquellos jugadores que no cumplan al menos uno de los anteriores requisitos deberá realizar una solicitud de inscripción a través de la web, indicando la petición de un wild card.

Las parejas inscritas se ordenarán de forma decreciente por la suma de puntos de ambos jugadores (contabilizando también, los wild cards concedidos).

Tendrán prioridad en los listados de inscritos los que cumplan los requisitos mínimos indicados:

1º Wild Cards.

2º Ranking A1PADEL. 3º Rankings nacional.

IV.4.2. TORNEOS FABRICE PASTOR CUP

-Limitación en los torneos:

- Limitado para los 30 primeros jugadores del ranking A1P.
 - Los jugadores entre los puestos 30 y 50 (ambos incluidos) del ranking A1PADEL sólo podrán participar en 4 torneos por año (2 en el primer semestre y 2 en el segundo semestre). Será el propio jugador el que elija en que 4 torneos, como máximo, desea participar. La posición de ranking será la que tenga el jugador el día de cierre de la inscripción.
- El mínimo de parejas para que se celebre la competición será de 16 parejas.
- Limitación en el número de parejas inscritas: 54 parejas.

- Cuadro principal: 26 parejas por ranking + 2 wild cards + 4 parejas clasificadas de la Fase Previa.
- Previa: 12 parejas + 4 parejas clasificadas de la fase Pre-previa.
- Pre-previa: 16 parejas.
- El criterio para la clasificación de estas 48 parejas es:
 - 1º Ranking A1PADEL.
 - 2º Ranking local para los jugadores que no tienen ranking A1P.
- La pareja ganadora tendrá un wild card en una previa de un Open que A1PADEL celebre durante la temporada.
- El wild card siempre se otorgará a la PAREJA vencedora o finalista. Nunca se otorgará a uno de los miembros de la pareja, si participara con un jugador distinto.

IV.4.3. TORNEOS JUNIOR – FABRICE PASTOR CUP U-14 y U18.

- Limitación en los torneos:
 - U-14. Limitado para jugadores que cumplan los 14 años en 2022 (nacidos en el año 2009 o posteriores).
 - U-18. Limitado para jugadores que cumplan los 18 años en 2022 (nacidos en el año 2005 o posteriores).
 - Los jugadores entre los 100 primeros puestos (incluido) del ranking A1Padel no podrán participar en estos torneos. La posición de ranking será la que tenga el jugador el día de cierre de la inscripción.
- Limitación en el número de parejas inscritas: 16 parejas.
 - Cuadro principal: 16 parejas por ranking, de la que una (1) puede ser un wild card.
- El mínimo de parejas para que se celebre la competición será de 8 parejas.
- El criterio para la clasificación de estas 32 parejas es:
 - 1º Ranking A1PADEL.
 - 2º Ranking local para los jugadores que no tienen ranking A1P.
 - 3º Número de orden de inscripción.
- La pareja ganadora del U-18 tendrá un wild card en el cuadro final del tomo FABRICE PASTOR CUP. Si la pareja ganadora estuviera ya clasificada para el cuadro final del este torneo, el wild card se le otorgará a la pareja finalista. En caso de estar también clasificada, la plaza del wild card será ocupada por un Lucky Loser, sorteado entre las 4 parejas perdedoras de la ronda de cuartos de final de la Fase Previa del torneo FABRICE PASTOR CUP.
- El wild card siempre se otorgará a la PAREJA vencedora o finalista. Nunca se otorgará a uno de los miembros de la pareja, si participara con un jugador distinto.

IV.5. RANKING PROTEGIDO

IV.5.1. GARANTÍAS

El Ranking protegido es un sistema que se establece, únicamente, para garantizar a determinados jugadores que se acojan a este sistema, una posición determinada en el Ranking A1PADEL individual a efectos del sorteo de los cuadros en los Torneos.

IV.5.2. REQUISITOS

El Ranking protegido lo podrán solicitar aquellos jugadores que hayan sufrido una lesión, y ésta les

haya tenido apartados de la competición por un tiempo superior a cuatro (4) meses, o hayan sufrido una baja temporal (embarazo o enfermedad) y estén situados en el momento de la lesión entre los cincuenta (50) primeros puestos del Ranking A1PADEL individual masculino o entre las treinta (30) primeras del Ranking A1PADEL individual femenino.

La lesión deberá ser debidamente acreditada por un certificado e informe médico.

IV.5.3. PETICIÓN

El jugador que desee acogerse a este sistema deberá enviar una petición por escrito a A1PADEL PADEL TOUR, solicitando el beneficio de este régimen y adjuntando el correspondiente certificado médico, donde habrá de constar el tipo de lesión.

IV.5.4. CONDICIONES

Una vez otorgado el Ranking protegido al jugador, este ranking se le mantendrá durante las primeras competiciones (30% de los torneos incluidos en el calendario), en un máximo de 5 meses siguientes a su reincorporación cuando la ausencia sea inferior a un año. Si la ausencia es superior a un año el ranking protegido se le mantendrá durante un 40% de torneos incluidos en el calendario oficial, en un máximo de siete meses.

El jugador comenzará a utilizar el ranking protegido a partir de su primer torneo de reaparición, debiendo previamente avisar a A1PADEL de la fecha de vuelta a la competición. Los torneos deberán ser consecutivos siempre que sean Open, Master y Grand Master. En el caso de los torneos FABRICE PASTOR CUP, el jugador podrá elegir o no si acogerse al ranking protegido, debiendo advertirlo antes del cierre de la inscripción.

Para acogerse al ranking protegido el jugador lesionado deberá reaparecer en un torneo oficial de A1PADEL antes del año y medio (18 meses) desde la fecha de la lesión.

IV.5.5. APLICACIÓN

Para la aplicación del Ranking protegido se tomará la posición del jugador en el Ranking A1PADEL individual en el momento de la lesión. De esta forma, a efectos del sorteo para la competición, al jugador que disfrute del beneficio del Ranking protegido se le otorgará el mismo número de puntos que el jugador que, de acuerdo con el Ranking A1PADEL individual en vigor en ese momento, ocupe la misma posición que ocupaba el jugador con Ranking protegido en el momento de su lesión.

El Ranking protegido sólo desplegará sus efectos en lo relativo a los sorteos de las posiciones en los cuadros de las competiciones. De este modo, el jugador acogido al Ranking protegido figurará, a todos los demás efectos, en el Ranking oficial individual de A1PADEL en la posición que sus puntos reales le otorguen, y no en la posición que tenía en el momento de la lesión.

CAPÍTULO V. DISPOSICIONES FINALES

V.1. SITUACIONES EXTRA ORDINARIAS

Cualquier situación no contemplada específicamente en la presente Normativa Técnica, será objeto de análisis y decisión por parte de A1PADEL.

Tales decisiones serán tenidas en cuenta para la sucesiva modificación y/o integración en la Normativa Técnica.

Esta Normativa Técnica podrá ser modificada y actualizada durante el transcurso de la actual temporada (2023), a efectos de introducir cambios inmediatos, atendiendo situaciones excepcionales no contempladas en la misma, y en beneficio de un mejor desarrollo de la competición, con el acuerdo entre la Asociación de Jugadores y la A1PADEL.

V.2. ENTRADA EN VIGOR

La presente Normativa Técnica entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte de la A1PADEL.

A1PADEL 2023